

Seminario Internacional
“Cooperación para el desarrollo
y Organizaciones No Gubernamentales.
Trabajar en Oriente Medio, zona de conflictos.
Mujeres y derechos humanos”
Madrid, 25 de noviembre de 2009
Documento de trabajo nº 5

Centro de Estudios de Oriente Medio
de la
Fundación Promoción Social de la Cultura

Informe elaborado por Jumana Trad
con la colaboración de Félix Sánchez y Blanca de Mesa

© 2010 Fundación Promoción Social de la Cultura

Edita: Fundación Promoción Social de la Cultura
C/Huertas 71, 5º Derecha
28014 Madrid
www.fundacionfpesc.org

Maquetación: Lucía García Gilabert

El Centro de Estudios de Oriente Medio de la Fundación Promoción Social de la Cultura (CEMOFPSC) y la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid no comparten necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos elaborados por los colaboradores del CEMOFPS, difundidos en la página web de la FPSC o en cualquier otra de las publicaciones de este Centro de Estudios.

El CEMOFPS considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre cuestiones relacionadas con la actualidad internacional y de modo particular con Oriente Medio.

Derechos reservados © 2010 Fundación Promoción Social de la Cultura.

Todas las publicaciones CEMOFPS están disponibles en nuestra página web: www.fundacionfpsc.org

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjase a:

Centro de Estudios de Oriente Medio
de la Fundación Promoción Social de la Cultura
Calle Huertas 71
28014 Madrid
www.fundacionfpsc.org

ÍNDICE

BLOQUE I

I.	Introducción	9
II.	Sentido de la temática	13
III.	Iniciativas más destacadas para el desarrollo humano y económico de la región	17 59
	1. Parteneriado Euro-Mediterráneo o Proceso de Barcelona	17
	2. MEPI (<i>Middle East Partnership Initiative</i>)	18
	3. Iniciativa del Gran Oriente Medio (<i>Greater Middle East Initiative</i>)	21
	4. Unión por el Mediterráneo	22
IV.	Introducción a los OMD y análisis del Avance de los OMD 1, 2 y 3	26
	1. Avance de los ODM 1, 2 y 3	28

BLOQUE II

I.	¿Por qué? Objetivos de estas reflexiones	35
II.	¿Quiénes? Actores	38
	1. Estados y Organismos Multilaterales. Políticas, enfoques y papel de la sociedad civil	38
III.	¿Qué? Desarrollo, mujer y derechos humanos	42
	1. Características de la región	42
	2. Desarrollo y derechos humanos	44
	2.1. Derechos humanos: Mujer, educación y empleo	44
	2.2. Educación y acceso de la mujer a la vida pública y a la actividad económica	46

2.3. Derechos humanos: Conflictos y educación en los Territorios Palestinos	50
2.3.1. Desafíos al acceso a la educación en los Territorios Palestinos	51
3. Derechos humanos, igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer	55
3.1. Integración política y social de la mujer: una tarea que incumbe a la entera sociedad	57
3.2. El pañuelo: símbolo religioso o medio de integración civil	59
3.3. La mujer árabe en Israel: Un caso particular	63
4. El impacto del conflicto en la situación de la mujer	64
5. El trabajo de cooperación, una coordinación de lógicas diversas: la lógica del pensamiento, la lógica de las políticas y la lógica del terreno	65
IV. ¿Cómo? Vías para una mejora de la situación de la mujer	68
1. Posibles soluciones a la integración política y económica de la mujer	68
2. Cambios en la legislación de los países árabes a favor de una mayor igualdad jurídica de las mujeres	71
3. El papel de la mujer en la paz	72
V. Cuestiones para reflexionar	75
VI. Conclusiones	77
ANEXO I	
<i>Statement</i> presentado por la FPSC ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas	81
ANEXO II	
Programa del seminario internacional	87
ANEJO III	
Participantes en el seminario internacional	89

BLOQUE I

I. INTRODUCCIÓN

Desde su creación en 2006, el Centro de Estudios de Oriente Medio de la Fundación Promoción Social de la Cultura (CEMOFPSC) ha tenido como objetivo hacer teoría de la experiencia del trabajo sobre el terreno, promover la investigación y el análisis multidisciplinar de cuestiones relacionadas con Oriente Medio, con el deseo de contribuir a un mayor conocimiento de las diferentes culturas y pueblos, y por ello, a la construcción de la paz.

Tras tres seminarios CEMOFPS sobre la realidad política de la zona ("¿Esperanza de paz en Oriente Medio?: FINUL", "La religión: dimensión ausente de la política y de la diplomacia en Oriente Medio" y "Oriente Medio, Sociedades Fragmentadas, ¿Qué futuro?"), el CEMOFPS puso en marcha las segundas jornadas de reflexión sobre "Cooperación para el desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales. Trabajar en Oriente Medio, zona de conflictos". La I edición de estas jornadas tuvo como objetivo presentar una visión global del papel de la cooperación en Oriente Medio, analizando las políticas y estrategias de trabajo seguidas por los países donantes, las ONGD internacionales y nacionales, las dificultades en la ejecución y coordinación de los proyectos, así como la complementariedad entre los métodos de trabajo. Las conclusiones de estas primeras jornadas de reflexión se plasmaron en la edición de una publicación: "Cooperación para el desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales. Trabajar en Oriente Medio, zona de conflictos".

Con esta nueva jornada de reflexión sobre cooperación al desarrollo, el CEMOFPS pretendió reunir a expertos de distintos países, para tratar la cuestión de la participación de la mujer en el ámbito del desarrollo, con especial énfasis en su papel en el fomento de la aplicación de los derechos humanos y de la resolución de conflictos.

Esta cuestión está siendo debatida en Naciones Unidas (ONU), en el proceso de revisión de sus estructuras internas, para adaptarlas mejor a los intereses de la mujer. Se prevé que el cambio más significativo en este proceso de adaptación se refiera a la situación de la mujer que vive en zonas de conflictos. Uno de los compromisos de Naciones Unidas en este sentido es considerar que las mujeres de la sociedad civil, especialmente de los países en conflicto, tienen que hacer oír su voz, no

sólo a través del proceso consultivo *ad hoc*, sino a través de un proceso formal de toma de decisiones cuyo lema sea: “Nada sobre nosotras, sin nosotras” (*Nothing About Us Without Us*). El resultado de este proceso de revisión se anunció el pasado 2 de julio con la aprobación de parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de la creación de una nueva entidad para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, que tendrá el nombre ONU Mujeres, cuyo objetivo es reunir bajo el mismo paraguas todas las agencias y programas de la ONU que se ocupan de ello. La nueva entidad fusiona y refuerza las cuatro agencias de género existentes hasta ahora en el marco de las Naciones Unidas: la Oficina de la Asesora del Secretario General de Naciones Unidas para Cuestiones de Género, la División para el Avance de la Mujer, el Instituto de la ONU para Investigación en Capacitación en Cuestiones de Género (INSTRAW) y el Fondo de la ONU para la Mujer (UNIFEM).

La mujer que vive en zonas de conflicto suele ser marginada de los procesos de toma de decisión y de construcción de la paz. Prueba de ello es su escasa participación en programas de la ONU como: gestión de flujos de refugiados, o de situación de violencia contra la mujer durante las guerras, secuestros, violaciones, etc.

La situación de guerra permanente en Palestina, Líbano, Israel, Egipto, Jordania y Siria, en las últimas décadas, ha influido de manera desigual en la situación de la mujer de cada uno de estos países. A menudo ha sido, junto con sus hijos, objetivo de guerra, ha sufrido mutilaciones, discapacidad o muerte, se ha visto obligada a trasladarse, con las consecuencias de desarraigo que eso provoca, y se ha visto obligada a vivir en campos de refugiados durante largos periodos de tiempo. Estas consecuencias tienen secuelas físicas y psicológicas que no han sido completamente definidas.

Uno de los objetivos de este seminario ha sido analizar paso a paso cuáles son las necesidades más urgentes de las mujeres, y de sus familias, que viven situación de guerra y post-conflicto, así como intentar dar una visión de lo que podría ser su papel en la construcción de la paz.

Se trata de dar la palabra a las mujeres, a las organizaciones que las representan y a los expertos internacionales, con el objetivo de

establecer prioridades de cooperación en estas situaciones. Además, las conclusiones de este encuentro pretenden ofrecer un programa de acción adaptado a la realidad.

Las reflexiones surgidas durante el seminario fueron presentadas, junto con las aportaciones de los socios de la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI), a modo de recomendaciones prácticas (*statement*) durante la sesión substantiva del Alto Segmento del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York (28 de junio-2 de julio) con el tema: "Aplicación de los compromisos y objetivos convenidos internacionalmente con respeto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres".

Otro de los objetivos del seminario fue la aportación de soluciones y alternativas que permitan avanzar hacia la consecución de los Objetivos del Milenio, en especial en el ámbito de la educación para todos y su relación con el acceso al empleo, así como la igualdad entre hombres y mujeres, la implantación del Estado de Derecho y la extensión de los derechos humanos a todos, tomando en consideración el marco de conflictos que asolan, desgraciadamente, a los países de Oriente Medio y África del Norte desde hace varias generaciones.

Esta jornada de reflexión quedó estructurada en dos sesiones. La primera se inició con las intervenciones de expertos que expusieron las líneas generales y que al finalizar abrieron la segunda sesión con el debate. Cada sesión contó con moderadores y relatores, todos ellos expertos, que presentaron a los ponentes y recogieron a vuela pluma las ideas más representativas.

Las sesiones se realizaron a puerta cerrada, y se desarrollaron siguiendo las pautas de trabajo de una organización de cooperación para el desarrollo. Las sesiones giraron en torno a la siguiente temática: "Cooperación para el desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales. Trabajar en Oriente Medio, zona de conflicto. Mujeres y derechos humanos".

Varios ponentes y asistentes de alto nivel provenientes de diversos países de Oriente Medio, Norte de África y Europa, representando organizaciones de base nacionales e internacionales, *think thanks*,

políticos, técnicos de desarrollo, investigadores, catedráticos, expertos y donantes, participaron en esta segunda jornada de reflexión que situaba a la mujer en el foco de la cooperación; el evento tuvo lugar el día 25 de noviembre de 2009.

Estuvieron presentes y tomaron parte en el debate el Excmo. Sr. D. Javier Fernández Lasquetty. Consejero de Inmigración y Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid. España; el Sr. D. Nadim Shehadi. Responsable del programa de Oriente Medio de Chatham House y miembro del Comité Asesor del Centro de Estudios de Oriente Medio de la Fundación Promoción Social de la Cultura (CEMOFPSC). Reino Unido; la Sra. Dña Pilar Lara. Presidenta de la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC). España; la Sra. Dña. Claudette Habesch. Secretaria General de Caritas Jerusalén. Palestina; la Ilma. Sra. Dña. Nadia Hilou. Ha sido miembro de la *Knesset*. Organización Naamat. Israel; la Sra. Dña. María Elósegui. Catedrática de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. España; la Sra. Dña. Jumana Trad. Tribunas y Seminarios de Casa Árabe-IEAM y miembro del Comité Ejecutivo del CEMOFPSC. Líbano; la Sra. Dña. Macarena Cotelo. Presidenta de la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI) y Directora de Proyectos de la FPSC. España; el Sr. D. Juan Kindelán. Director General de la FPSC. España; la Excmo. Sra. Dña. Silvia Escobar. Embajadora en Misión Especial para las Cuestiones Referentes a los Derechos Humanos. España; la Sra. Dña. Najet Karaborni. Ha sido Consejera interregional de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo de ECOSOC de Naciones Unidas. Experta en desarrollo. Túnez; la Sra. Dña. Teresa María Pérez-Payán. Patrono de la FPSC. España; la Sra. Dña. Blanca de Mesa. Directora de Relaciones Institucionales de la FPSC. España; la Sra. Dña. Begoña Casas. Coordinadora del Área de Desarrollo y Codesarrollo de la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid. España; la Sra. Dña. Keren Karp. NAAMAT. Israel; el Sr. D. Enric Roig Tió. Área de Oriente Medio del Departamento de Proyectos de la FPSC. España; el Sr. D. Félix Sánchez Broco. Analista de Estudios y Redes del CEMOFPSC. España.

II. SENTIDO DE LA TEMÁTICA

Analizando cómo los sistemas jurídicos de los países del Sur del Mediterráneo regulan las relaciones legales, vemos que, a pesar de que actualmente las mujeres gozan de sus derechos políticos en la mayoría de estas constituciones, permanecen privadas de la oportunidad del ejercicio pleno de esos derechos por razones ajenas al marco legal. Las leyes laborales, los códigos penales y las leyes civiles en esos países, por otra parte, todavía albergan muchas formas de discriminación hacia la mujer, a pesar de que se han dado pasos legislativos tangibles para eliminar tal discriminación, especialmente en lo que se refiere al derecho civil y algunas cuestiones relativas al estatus personal.

Dicho esto, la forma de discriminación más evidente en estos sistemas legales reside en el dominio de la legislación del estatus personal. A pesar de que los legisladores en varias naciones del Magreb han actuado enmendando tales leyes, con idea de poner fin a las consecuencias crueles de la discriminación legitimada, estos intentos permanecen lejos del estadio en que actualmente se encuentran los códigos para el estatus personal de Túnez, Marruecos y Argelia.

La sensibilización acerca de la situación de la mujer dentro de la comunidad legal misma no ha funcionado debido a distintas vías empleadas contra ella. Prueba de lo anterior se encuentra en las medidas parciales existentes en el proceso legislativo, en la aplicación de la ley por el poder judicial y en la interpretación de las leyes, lo que apoya la controversia de que el cometido de escribir las leyes, aplicarlas e interpretarlas es tarea, en el mundo árabe mediterráneo, de una cultura orientada al hombre. Esto no significa que no existan tendencias en favor de la igualdad entre la mujer y el hombre, y acciones positivas hacia el fortalecimiento de la mujer, sin embargo, estas tendencias no son suficientemente influyentes.

La participación de la mujer en la actividad política sigue siendo una de las más bajas del mundo. En 2005 las mujeres del Mashreq disfrutaron de la más alta representación parlamentaria en su historia, con un promedio del 10%, seguido del Magreb con el 8%. No obstante, el fortalecimiento político de la mujer tiene un largo camino por recorrer, dado que sólo se ven marginalmente representadas en algunos partidos políticos, uniones de comercio y organizaciones de la sociedad civil. La representación de

la mujer en los parlamentos no ha traído consigo una mayor y mejor legislación en favor de la igualdad de género y el fortalecimiento de la mujer, ofreciendo normas culturales y sociales y ejerciendo una presión para que se pongan en práctica. Una nota de optimismo está representada por el número creciente de mujeres jueces en los países del Mashreq, llegando a representar hasta un 42% en un país como el Líbano.

Ello nos lleva a la conciencia de que tras la discriminación de la mujer subyacen elementos que no son estrictamente económicos, legislativos o políticos, sino que también hay factores que podríamos llamar socioculturales. El auge, en estos últimos años, de partidos políticos de ideología islámica puede presagiar en algunos países un retroceso y un empeoramiento de una situación que ya por sí dista de ofrecer igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Estos partidos consideran la occidentalización de la mujer y la desintegración de la familia como peligros para las mujeres de la nación musulmana. Las mujeres en estos partidos políticos están empezando a reivindicar un papel más importante a la hora de dibujar las estrategias políticas de sus partidos. Estas mujeres no reivindican la igualdad tal y como se concibe en el lado occidental del Mediterráneo, sino que muestran inquietudes en cuanto a mantener los valores de su religión plasmados en la *shari'a*, aunque contemplando la interpretación de la misma en un sentido más moderno.

La agenda internacional ha presenciado cambios fundamentales desde principios de los 90, con la creciente importancia de temas como los derechos humanos, los derechos de la mujer y de las minorías, y el cambio hacia la democracia. La atención en el mundo árabe se focalizó en los factores culturales, con el objetivo de proyectar diferentes sociedades, capaces de abrazar valores distintos y nuevos principios. En el corazón de esos valores subyacían varias cuestiones sobre la base de la participación política y la implicación de la mujer en los procesos de desarrollo.

El factor crucial no concierne al ámbito de las leyes, sino al fortalecimiento en el ámbito de las necesidades sobre el terreno. De ahí el papel que las ONG locales, como sociedad civil, están llamadas a realizar sobre el terreno en armonía con la comunidad internacional y sus propios gobiernos.

Conscientes de la labor, de primerísimo orden, que deben desempeñar las ONG en la tarea de promoción de la igualdad entre mujeres y

hombres, en el fortalecimiento de aquéllas, y sin obviar el papel insustituible que en ello puede desempeñar la educación, el CEMO quiso aprovechar la estructura catalizadora de la Red de ONG READI, estructura que permite una mayor coordinación entre las ONG de países del Norte y Sur del Mediterráneo. De este modo, a la jornada de reflexión que aquí se presenta siguió una jornada protagonizada por ONG que compartieron su experiencia de trabajo por los derechos y el empoderamiento de la mujer en Oriente Medio.

Se trataron, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. Cómo salvaguardar el derecho de la mujer árabe a participar en las estructuras de poder y en los mecanismos de decisión-acción.
2. Ofrecer cauces legales y adaptados a los factores socio-culturales de reformas de la legislación para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los ámbitos personales, económicos y sociales.
3. Ofrecer condiciones para el acceso de la mujer a los distintos niveles educativos en igualdad de condiciones con el hombre.
4. Analizar los efectos de la guerra, la ocupación y los conflictos armados en la mujer árabe.
5. Proponer el marco de un uso efectivo de los medios de comunicación, que traigan cambios en los roles sociales y favorezca la igualdad entre hombre y mujer.

Como elementos transversales a la temática de mujer en la región árabe del Mediterráneo se analizaron los problemas específicos que plantean las situaciones de guerra y conflictos en las cuestiones anteriores. Las reflexiones se plantearon en alineación con las directrices marcadas por la comunidad internacional, que expresó en 1990 un firme empeño en cambiar el estatuto de la mujer en aquellos países en los que sufre discriminación. Se diseñó un plan de acción conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, compuesto por 8 objetivos para alcanzar en el 2015. Este seminario se propuso subrayar dos de estas metas:

1. Promover la igualdad de género y el fortalecimiento de la mujer (ODM 3).
2. Lograr la educación primaria universal (ODM 2).

La educación se reveló como un factor de suma importancia para devolver a la mujer el lugar que debiera ocupar en estas sociedades. Los procesos de desarrollo, la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el fortalecimiento de la mujer tienen que dirigirse a una participación conjunta de hombres y mujeres. Aquí la educación juega un papel crucial, con tal que sea una educación integral del ser humano, que ofrezca no sólo capacitación y uso de instrumentos -educación tecnicista-, sino también formación de la persona.

Este seminario fue consciente de la enorme importancia que reviste la tarea educativa en la región del Mediterráneo. Una educación que tenga como principio inspirador el valor intrínseco y sin restricción de la persona. Y que desde ahí se encamine a interiorizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Construir una sociedad del conocimiento y del aprendizaje en la región Sur del Mediterráneo es la ambiciosa tarea que nos ocupa. En una región donde se manifiesta la inestabilidad política, la educación contribuye a fomentar la tolerancia. Dada la actividad sísmica que caracteriza las frágiles estructuras políticas de la mayoría de estos países y la amenaza constante de conflictos latentes, o ya manifiestos, perpetuados en el tiempo y en las memorias colectivas, con el consiguiente peligro de forjar una cultura de la guerra y la violencia, es más urgente que nunca educar en una cultura de la paz.

La publicación que ahora presentamos trata de aportar reflexiones sobre la participación de la mujer en el ámbito del desarrollo, a tres niveles: económico, social y político, prestando especial énfasis a su papel en el fomento de la aplicación de los derechos humanos y de resolución de conflictos. En esta tarea el papel de la educación se revela no sólo como un derecho fundamental, sino como una necesidad, y aún más, como *conditio sine qua non* para el empoderamiento de la mujer.

III. INICIATIVAS MÁS DESTACADAS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN

1. *Partenariado Euro-Mediterráneo o Proceso de Barcelona*

Nace en 1995, época en que España ostenta la Presidencia de la UE, la Conferencia de Barcelona, donde surgió el Partenariado Euro-Mediterráneo, también conocido como el Proceso de Barcelona.

Esta asociación representa la culminación de una serie de iniciativas anteriores en materia de relaciones exteriores de las Comunidades Europeas con el Mediterráneo. Hasta ese momento, la Unión Europea había intentado encontrar, sin éxito, el formato adecuado para englobar en un todo las relaciones con los países árabes e Israel. El resultado es una iniciativa única y muy ambiciosa que ha sentado las bases para una nueva relación a escala regional, tanto en lo referente a las relaciones de la UE con los Socios de la ribera Sur del Mediterráneo, como a las relaciones Sur-Sur.

El Proceso de Barcelona se funda en la idea de asociación. Europa es consciente de que su seguridad pasa por la estabilidad y la prosperidad del Mediterráneo. Por ello, opta por asociarse con sus vecinos del Sur, con el objetivo de promover las reformas socio-políticas necesarias para asegurar la paz y la prosperidad, mediante una serie de iniciativas y sobre la base de la igualdad y cooperación de las naciones que lo forman.

La Declaración de la Conferencia de Barcelona divide sus objetivos de cooperación en cuatro capítulos:

1. Cooperación política y de seguridad. Tiene como objetivo la definición de un área común de paz y de estabilidad a través del refuerzo del diálogo político y de seguridad.
2. Cooperación Económica y Financiera. Aspira a la construcción de una zona de prosperidad compartida mediante una asociación económica y financiera y a través del establecimiento progresivo de un área de libre comercio. Con este objetivo la UE ha ido firmando con los distintos países del área del Mediterráneo acuerdos de

Asociación (a día de hoy la única excepción es Siria cuyo acuerdo está a punto de concluirse).

3. Cooperación Cultural, Social y Humana. Tiene por objetivo estimular la comprensión entre culturas y los intercambios entre sociedades civiles. Algunos de los frutos de este capítulo son la creación de la Fundación Anna Lindh y la Universidad Euro-Mediterránea.
4. Justicia y Asuntos de Interior, que fue incluido en la Cumbre celebrada en Barcelona en 1995. De este apartado en concreto se destaca la elaboración del Código de Conducta Euro-Mediterráneo para la lucha contra el Terrorismo y las conclusiones ministeriales de Albufeira sobre emigración.

Con la ampliación de la Unión Europea se ha dibujado las Políticas Europeas de vecindad en 2004, con la idea de evitar nuevas líneas de división con los nuevos vecinos y reforzar la prosperidad, estabilidad y seguridad de todos.

En este contexto, el Proceso de Barcelona se quedó caduco, y el Partenariado Euro-Mediterráneo se integró en esta nueva visión política.

En 2008, la Unión Europea decidió relanzar el Proceso de Barcelona con unas nuevas bases pero conservando la herencia. Así se creó la Unión por el Mediterráneo, que se desarrolla más adelante por seguir un orden cronológico.

2. MEPI (Middle East Partnership Initiative)

MEPI, nació en 2002 como parte de la Oficina de los Asuntos para el Próximo Oriente en el Departamento de Estado de los EEUU. Se concibió como un programa único para invertir y comprometerse directamente con los pueblos de la región de MENA (Oriente Medio y Norte de África). Esta iniciativa está a la vanguardia de los esfuerzos de los EEUU por desarrollar reformas democráticas y sociedades vibrantes y prósperas en Oriente Medio y Norte de África. Cuenta, desde 2004, con oficinas regionales en Túnez y Abu Dhabi, y ha invertido, desde 2002, más de 530 millones de dólares en más de 600 proyectos en 17 países de la región.

MEPI, como una parte integral de la política norteamericana, ofrece un apoyo coordinado y tangible, así como un compromiso público con los esfuerzos locales en todo Oriente Medio y Norte de África, en las áreas de:

1. Empoderamiento de la mujer:

- Las mujeres afrontan muchos retos que son únicos y que requieren soluciones especializadas, ya sea en lo que se refiere a las cuestiones legales que emanan del Derecho de Familia, el acceso a los sistemas políticos y a las elecciones, barreras económicas que limitan su independencia, etc. Las mujeres deben ser dotadas de mayor poder, tanto individual como colectivamente, con objeto de mantener un progreso en un compromiso cívico generalizado, abriendo los sistemas económicos y cerrando los déficits educativos.
- Desde sus inicios, MEPI ha invertido más de la mitad de sus fondos en proyectos que persiguen la participación de la mujer de la región MENA en los procesos políticos, ofreciendo acceso a la educación, y elevando el papel y el perfil de la mujer en el sector privado y público a lo largo de la región. El mantenimiento del desarrollo y prosperidad de la región depende de la completa y equitativa participación de la mujer en los sectores económicos, sociales y políticos de la sociedad.

2. Fomento y avance de la educación:

- Ello se concreta de tres modos:
 - Ampliando el acceso a la educación, especialmente para chicas y mujeres.
 - Mejorando la calidad de la educación.
 - Prestando especial atención al desarrollo de herramientas que conduzcan al empleo y a la apertura de oportunidades laborales.
- Los proyectos de MEPI en materia de educación incluyen aquéllos que apoyan el desarrollo de herramientas de liderazgo en los

jóvenes, educación cívica de la juventud y compromiso con la sociedad, formación del profesorado, mejoras en el curriculum y desarrollo de herramientas tecnológicas.

3. Desarrollo económico:

- MEPI trabaja de cerca con inversores regionales en proyectos económicos con los siguientes objetivos:
 - Favoreciendo el comercio y la inversión en negocios, especialmente en pequeñas y medianas empresas.
 - Promoviendo la capacidad emprendedora y empresarial, que crea nuevos puestos de trabajo en el sector privado.
 - Una mayor transparencia legal y reguladora para mejorar la competitividad global de los países.
- Algunos ejemplos de colaboraciones de MEPI con la gente de la región en este campo incluyen la formación empresarial en proyectos de intercambio -transacciones-, asistencia técnica en el apoyo a acuerdos de libre comercio, la promoción de estándares de trabajo internacionales y reformas en las regulaciones bancarias y en los procesos de préstamo para favorecer el crecimiento de negocios.

4. Participación política:

- Busca dar a los ciudadanos mayor protagonismo en las decisiones que inciden en su vida diaria mediante la promoción de reformas democráticas y la participación cívica a lo largo de una serie de sectores y temas, con especial enfoque en cuatro áreas:
 - Mejora de los procesos electorales y políticos para el avance de las prácticas democráticas y los sistemas electorales.
 - Desarrollo de la sociedad civil y reforma del apoyo (*advocacy*) para crear una mayor conversación pública, que permita a las distintas voces democráticas ser escuchadas en el proceso político.

- Fortalecimiento de los medios de comunicación que posibilite una libre, independiente y apropiada cobertura mediática.
- Promoción del Estado de Derecho para apoyar una gobernanza responsable y efectiva, así como instituciones judiciales.

3. *Iniciativa del Gran Oriente Medio (Greater Middle East Initiative)*

Esta iniciativa es presentada por el Presidente George Bush en Junio de 2004 en el marco de la Cumbre del G-8. Es una iniciativa que nace como un complemento paralelo a la política de guerra contra el terrorismo. La iniciativa quería unir a los EEUU, la UE y lo que llamaba el Gran Oriente Medio (incluyendo no sólo el mundo árabe, sino también Afganistán, Irán, Israel, Pakistán y Turquía) en torno a una serie de compromisos a alcanzar como una manera de transformar la región política, económica y socialmente (como ya había anticipado el Proceso de Barcelona).

Esta política fue diseñada sobre la base del Informe de Desarrollo Humano en el Mundo Árabe de 2002. Un informe que prácticamente sostenía que la región era enfermiza, y que las soluciones a tales problemas parecían prácticamente inviables. La iniciativa establecía tres reformas prioritarias:

1. Promoción de la democracia y de la buena gobernanza.
2. Construcción de una sociedad del conocimiento.
3. Expansión de las oportunidades económicas.

A lo largo de las tres áreas se extendía el objetivo de promover los derechos de la mujer y el otorgamiento de poder. Egipto y Arabia Saudí fueron los primeros en liderar un rechazo, que se reafirmó en la Cumbre mantenida por la Liga Árabe, a la iniciativa, que era recibida con recelo, como un intento de imponer valores y visiones occidentales en el mundo árabe. Y los gobiernos europeos, aunque no rechazaron la iniciativa, anticiparon su escepticismo acerca de la sabiduría de lanzar una iniciativa de alto perfil en lugar de trabajar discretamente por alcanzar el cambio. Además, advirtieron que los países árabes necesitaban ser consultados y comprometidos en un verdadero partenariado, y que el

conflicto Árabe-Israelí -que había quedado a propósito fuera de la iniciativa- no podía ser ignorado.

Cuando se supo por primera vez de la Iniciativa en el otoño de 2004, varios políticos norteamericanos hablaron de un Proceso de Helsinki para la región de una manera reduccionista, en el sentido en que se centraba en derechos humanos y democracia en la región, y dejaba al margen los aspectos de seguridad, como el conflicto árabe-israelí. La administración norteamericana rechazó la analogía de Helsinki, porque la conducía al punto que no quería: la cuestión de la seguridad.

La administración norteamericana tampoco se atrevía a presionar demasiado en Oriente Medio, nunca se saben las consecuencias de una apertura repentina del sistema político en algunos de estos países, con la amenaza constante de los grupos islamistas radicales que pudieran tomar ventaja de la apertura democrática y hacerse con el poder. Por otra parte, esta Iniciativa nacía en un momento de tensión en las relaciones entre el mundo árabe y los EEUU.

4. Unión por el Mediterráneo

La Unión por el Mediterráneo surge en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno euro-mediterráneos celebrada en París en julio de 2008, que fijó las grandes orientaciones de esta iniciativa asumiendo todo el acervo del Proceso de Barcelona.

Estas grandes líneas fueron posteriormente concretadas en la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Marsella en noviembre de 2008, en la cual se acordó -entre otras cuestiones importantes- que el Secretariado permanente de la Unión por el Mediterráneo se ubicará en la ciudad de Barcelona.

Las principales novedades que aporta la Unión por el Mediterráneo consisten en la ampliación del número de países miembros y el establecimiento de una nueva arquitectura institucional.

El Proceso de Barcelona contaba con 39 miembros: los 27 Estados de la Unión Europea y los socios del Sur, es decir, la Autoridad Nacional Palestina, Argelia, Croacia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos,

Mauritania, Siria, Túnez y Turquía. En la Unión por el Mediterráneo se han incorporado cuatro Estados más: Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Croacia y Mónaco, que pasan a formar parte de los Estados de la ribera Sur y elevan el número de socios a 43. Libia mantiene su estatus de observador.

Asimismo, los Ministros de Asuntos Exteriores acordaron en Marsella (noviembre de 2008) que la Liga Árabe asista a todas las reuniones y a todos los niveles.

La Cumbre de París de 2008 estableció diferentes instrumentos para el buen funcionamiento de la Unión por el Mediterráneo:

- Un sistema de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Estas Cumbres, que se celebrarán cada dos años, supondrán una ocasión para el diálogo político al más alto nivel sobre la situación en la región. En ellas se evaluarán los trabajos realizados, se establecerán nuevas directivas y se adoptarán los Planes de Trabajo bienales con los objetivos a desarrollar en la Unión por el Mediterráneo. La II Cumbre de la Unión por el Mediterráneo después de la celebrada en París, tendrá lugar durante el primer semestre de 2010, coincidiendo con la Presidencia española de la UE.
- Un sistema de co-presidencias Norte-Sur creada con el fin de incrementar el equilibrio entre las dos orillas y mejorar el principio de apropiación compartida. La co-presidencia Sur la ocupa Egipto desde julio de 2008 y dura dos años no renovables. En cuanto a la co-presidencia Norte, en París se acordó que debe ser compatible con la representación exterior de la UE. El momento del lanzamiento de la Unión por el Mediterráneo coincidió con la presidencia francesa de la UE, lo que hizo de Francia la co-presidencia Norte. Después, Francia ha pactado con las sucesivas presidencias de turno de la UE -República Checa y Suecia- para seguir al frente de la Unión por el Mediterráneo por un periodo de dos años que concluirá al término de la presidencia española de la UE.
- La creación de un Comité Conjunto Permanente en Bruselas, que está formado por los Consejeros de las Representaciones Permanentes ante la Unión Europea.

- El establecimiento de un Secretariado permanente, que tendrá su sede en la ciudad de Barcelona. Se trata de uno de los distintivos más destacados de la Unión por el Mediterráneo en relación con el Proceso de Barcelona, que necesitaba de una institución común capaz de impulsar y centralizar los trabajos. El Secretariado se centrará básicamente en el seguimiento e identificación de proyectos concretos a aplicar sobre el terreno de los países socios y en la búsqueda de fuentes de financiación para desarrollarlos. El puesto de Secretario General corresponde a los países del Sur, quien estará asistido por cinco o seis Secretarios Generales Adjuntos.

A los cuatro capítulos de actuación del Proceso de Barcelona, la Unión por el Mediterráneo añade otros seis:

1. Descontaminación del Mediterráneo:

El proyecto tiene por objetivo apoyar a la Iniciativa Horizonte 2020 y promover la buena gobernanza medioambiental, y particularmente la gestión del agua, en distintas políticas sectoriales.

2. Autopistas del Mar y Terrestres:

El proyecto de las Autopistas del Mar y Terrestres tiene como meta aumentar el caudal y mejorar la circulación de mercancías y personas en el contexto Mediterráneo.

3. Protección Civil:

El programa conjunto de Protección Civil se ocupará de la prevención, preparación y respuesta a catástrofes naturales y de origen humano, y tendrá dos objetivos:

- Mejorar la formación y capacidad de respuesta, tanto a escala nacional como internacional.
- Vincular progresivamente a los países de la ribera Sur al Mecanismo Comunitario de Protección Civil.

4. Energías Alternativas: Plan Solar Mediterráneo:

El Plan Solar Mediterráneo es un proyecto que se centra en dos capítulos: por un lado, generar energía renovable (principalmente solar) en los países de la ribera Sur del Mediterráneo; y por otro, circular esa energía entre los países productivos de la ribera Sur y hacia Europa mediante el desarrollo de nuevas redes eléctricas y mejora de las ya existentes.

5. Enseñanza Superior e Investigación. Universidad Euro-Mediterránea:

La Declaración de París establece que este proyecto ofrecerá programas de postgrado e investigación por medio de una red de cooperación de instituciones y universidades asociadas pertenecientes al ámbito Euro-Med. El objetivo final es crear un Espacio Euro-Mediterráneo común de Enseñanza Superior con el que se aspira a promover el diálogo intercultural, la convergencia de los sistemas educativos, desarrollar de una red de instituciones universitarias y fomentar el intercambio de estudiantes.

6. Iniciativa de Desarrollo Empresarial (PYMES):

La Iniciativa Mediterránea de Desarrollo Empresarial es uno de los proyectos más novedosos y avanzados dentro de la Unión por el Mediterráneo. Se trata de un plan conjunto lanzado en su origen por España e Italia cuyo objetivo último es apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas de la ribera Sur del Mediterráneo. El desarrollo de las PYMES es imprescindible para fomentar la creación de empleo en el Mediterráneo, contribuir a la estabilidad social y a la integración de las economías de las dos riberas del Mediterráneo y, además, facilita la transferencia de tecnología e innovación.

IV. INTRODUCCIÓN A LOS OMD Y ANÁLISIS DEL AVANCE DE LOS ODM 1, 2 Y 3

En septiembre de 2000, se celebraba en la ciudad de Nueva York la Cumbre del Milenio. Representantes de 189 Estados recordaban los compromisos adquiridos en los 90 y firmaban la Declaración del Milenio. Fruto de esta Cumbre se fijan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un número de 8, que los 192 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:

OBJETIVO 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dolar diario.
Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
OBJETIVO 2 Lograr la enseñanza primaria universal
Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.
OBJETIVO 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.
OBJETIVO 4 Reducir la mortalidad infantil
Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
OBJETIVO 5 Mejorar la salud materna
Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
OBJTIVO 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.

Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

OBJETIVO 7

Garantizar el sustento del medio ambiente

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

OBJETIVO 8

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

*El único objetivo que no está marcado por ningún plazo es el octavo, lo que para muchos significa que ya debería estar cumpliéndose.

A continuación se desarrollan los tres Objetivos que han guardado relación directa con el seminario, a saber, los ODM 1, 2 y 3.

1. Avance de los ODM 1, 2 y 3

OBJETIVO 1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

META 1:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

META 2:

Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

META 3:

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Las últimas estimaciones del Banco Mundial sugieren que en 2009 la crisis habrá dejado a 50 millones de personas más en pobreza extrema, y a unos 64 millones para fines de 2010 (suponiendo que la crisis no persista), principalmente en África subsahariana, en Asia Oriental y en el sudeste asiático. Además, los efectos de la crisis probablemente continúen: las tasas de pobreza serán levemente mayores en 2015 e incluso después, hasta 2020, de lo que lo habrían sido si la economía mundial hubiera crecido sostenidamente al ritmo previo a dicha crisis.

DATOS

5% de la población en la región de MENA está por debajo del umbral de la pobreza con menos de 1,25\$ al día y sufre privaciones de diversa índole, incluyendo la malnutrición.

El 17% de la población egipcia, el 15% de la población del Yemen y el 10% de la población marroquí cuentan con niveles de consumo de no más de 2,50\$ al día.

2,6 millones más de personas se espera que caigan en la pobreza en 2011 debido a la crisis.

El 17% de la región de MENA está por debajo de los 2\$ al día, según los datos obtenidos en 2005.

De los 15,2 millones de refugiados, 4,8 millones son refugiados palestinos, 2,9 millones son refugiados afganos y 1,8 millones son refugiados iraquíes. Todos ellos suman al menos 9,5 millones de refugiados en la región de MENA y el AfPak, es decir, al menos el 62,5% de los refugiados en el mundo provienen de esta región. Lo que da una dimensión de algunas de las consecuencias de los conflictos en la región (cifras que no tienen en cuenta el número de desplazados internos).

A pesar de que la población joven en la región de MENA comprende aproximadamente 1/3 de la población activa, suman casi el 50% del desempleo en la región. La OIT (Organización Internacional del Trabajo) estimó en 2007 en un 22% el desempleo en la región.

Mucha gente joven y familias en la región prefieren el empleo en el sector público. Ya que el ritmo de crecimiento del sector privado no ha alcanzado la rápida expansión de la mano de obra, el trabajo informal o “no registrado” es a menudo la única alternativa.

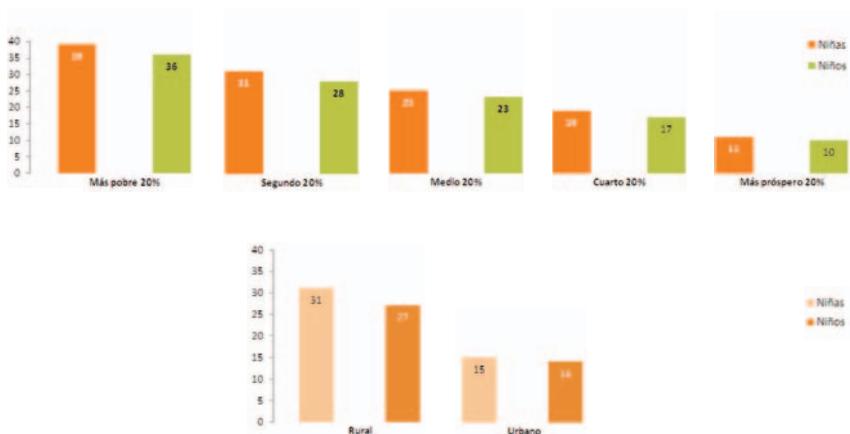
Las mujeres jóvenes afrontan además barreras adicionales para obtener un empleo digno.

OBJETIVO 2 Lograr la enseñanza primaria universal

META:
Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Las desigualdades obstaculizan el avance hacia la educación universal. Estas desigualdades se observan que son principalmente económicas (grado de ingresos de la familia), sociales (según se trate de áreas rurales o urbanas) y de sexo (hombre y mujer).

Niños que no finalizan la escuela, por quintil de ingresos económicos y área de residencia, niñas y niños, 42 países, 2000/2008 (Porcentaje)



Datos obtenidos de *MDG Report 2010*, de Naciones Unidas

La educación es un derecho humano fundamental que debería proveer los conocimientos y herramientas necesarias para estimular el compromiso de la gente joven con la economía global, y además mejorar sus sustentos y bienestar. La región MENA debe acometer las necesidades educativas de su gente joven y especialmente de la mujer y de quienes viven en zonas rurales, para salvaguardar su futuro sustento y su potencial contribución al crecimiento económico de la región, al desarrollo nacional y a la estabilidad.

Es importante tener en consideración enfoques transversales en las reformas educativas, como podría ser un apoyo estratégico a los requerimientos de reformas educativas en relación con el entorno, enfoques, servicios, contenidos, capacidades de ambos, tanto los proveedores como de la gente joven.

Establecer una línea de base y programas que informen de la violencia y del género en el escenario educativo (tanto de educación formal como informal).

OBJETIVO 3

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

META:

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

DATOS

Para las adolescentes de algunas regiones, hacer realidad el derecho a la educación sigue siendo una meta difícil de alcanzar.

La pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad.

En todas las regiones en vías de desarrollo, salvo en los países de la CEI, hay más hombres que mujeres en empleos remunerados.

A las mujeres se les suele relegar a las formas de empleo más vulnerables.

Gran cantidad de mujeres trabajan en empleos informales, con la consiguiente falta de prestaciones y seguridad laboral.

Los puestos en los niveles más altos siguen obteniéndolos los hombres, la diferencia es abrumadora.

Las mujeres están accediendo lentamente al poder político, pero por lo general gracias a cuotas y otras medidas especiales.

Las mujeres en los países árabes continúan afrontando la discriminación y la desigualdad. El Informe de Desarrollo en el Mundo Árabe de 2005 (AHDR), "Towards the Rise of Women in the Arab World", identificó la desigualdad de género como uno de los obstáculos más significativos para el desarrollo humano

en la región. A pesar de las garantías legales para los derechos de la mujer a la participación política y económica, roles de género estereotipados se encuentran profundamente anclados, limitando el empleo de mujeres y oportunidades en los procesos de toma de decisiones, cuyos índices son los más bajos en el mundo. Y a pesar de los importantes esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil abogando por los derechos políticos de la mujer, las mujeres aún van a la zaga del hombre en términos de representación. Es más, las mujeres, en situaciones de crisis, afrontan el doble de complicaciones, siendo víctimas no sólo de la carencia de poder, sino también de la violencia.

El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) apoya el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en los países árabes a través de programas enfocados en diferentes áreas:

- Los derechos de la mujer y su empoderamiento económico, social y legal. El Centro para la Formación de la Mujer Árabe y la Investigación (CAWTAR), ubicado en Túnez, continúa alcanzando grandes logros en el dominio de la formación, documentación, y la investigación para ayudar a la formulación de políticas a través de un compromiso con la OCE (Oficina Central de Estadísticas).
 - Gobernanza. El Programa de Gobernanza en la Región Árabe (POGAR) ha lanzado una Iniciativa en Género y Ciudadanía para aumentar la participación política de la mujer y llegar a la conciencia pública acerca de las desigualdades de género en la legislación gubernamental.
 - HIV/AIDS. El Programa HIV/AIDS en los Estados Árabes (HARPAS) trabaja con una amplia gama de socios para realzar la sensibilización y construir compromisos para ampliar las medidas de prevención para la propagación del SIDA en la región, con un claro enfoque en la mujer.
 - ICT para el Desarrollo. El programa en Tecnología para la Información y la Comunicación en la Región Árabe (ICTAR) estableció el proyecto para la promoción de los Derechos de la Mujer y los Niños a través del Acceso a la Información (WRACTI), para dotar de poder a la mujer a través de la información de sus derechos y los derechos de sus hijos dentro de sus comunidades.
 - Entorno y Desarrollo Sostenible. El GEWAMED (Dimensiones de Género en el Desarrollo y Gestión de los Recursos Hídricos en la Región del Mediterráneo) fue establecido para apoyar a los países de la región mediterránea –incluyendo los países Árabes del Norte de África- a través de la acción coordinada y de la investigación en curso en este campo.
-

El trabajo del PNUD en la región por la igualdad y la integración de género ha conducido al desarrollo del Programa Regional en Género, que promoverá el empoderamiento de la mujer persiguiendo tres áreas específicas: la gestión del agua, el compromiso cívico y el empleo.

BLOQUE II

I. ¿POR QUÉ? OBJETIVOS DE ESTAS REFLEXIONES

Esta publicación aborda la cuestión de la participación de la mujer en el ámbito del desarrollo, y hace especial hincapié en la implementación de los derechos humanos, en el análisis de la situación de la mujer en la región, en la búsqueda de vías encaminadas al empoderamiento de la mujer y en el papel de la mujer en la resolución de los conflictos que afronta la región.

Esta cuestión está siendo tratada en las Naciones Unidas, especialmente lo que se refiere a la situación de la mujer en zonas de conflicto, buscándose modos nuevos que permitan hacer de altavoz al mensaje que la mujer está llamada a transmitir en este contexto particular. Fruto de este proceso de maduración interna en el seno de las Naciones Unidas en lo referente a la situación de la mujer se anunció el pasado 2 de julio la creación de una nueva entidad que trabaje para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: "ONU Mujeres".

La herida profunda que la situación de conflicto ha dejado y continúa marcando en la mujer se deja ver en su situación de marginación respecto a los procesos de toma de decisión y de construcción de la paz. Además, la guerra permanente en países como Líbano, Palestina, Israel, etc. ha abierto en ella sus peores heridas: ha sufrido mutilaciones, violaciones, privaciones de diversa índole, poniendo de manifiesto su lado más trágico y perverso en la sustracción arbitraria de su derecho más básico: la vida.

Uno de los objetivos de estas reflexiones es analizar paso a paso cuáles son las necesidades más urgentes de las mujeres y de sus familias, que viven situación de guerra y post-conflicto, así como intentar dar una visión de lo que podría ser su papel en la construcción de la paz.

De otro lado se analiza la situación de la mujer en la región desde la perspectiva del derecho a grandes rasgos, y de modo particular por lo que respecta al derecho político de la mujer. Ya que si a menudo las mujeres gozan de estos derechos políticos de acuerdo a los sistemas jurídicos de estos países, permanecen, en cambio, privadas del ejercicio pleno de estos derechos que marcan las constituciones, y ello por razones ajenas al marco legal. Y atendiendo al derecho en sí mismo, hay

que notar que las leyes laborales, los códigos penales y las leyes civiles en estos países todavía albergan muchas formas de discriminación hacia la mujer, a pesar de los pasos que se han dado por la equidad, en especial en el derecho civil y en algunas cuestiones relativas al derecho personal o de familia.

La participación de la mujer en la actividad política sigue siendo una de las más bajas del mundo. El fortalecimiento político de la mujer tiene un largo camino por recorrer dado que sólo se ven marginalmente representadas en algunos partidos políticos, uniones de comercio y organizaciones de la sociedad civil. La representación de la mujer en los parlamentos no ha traído consigo una mayor y mejor legislación a favor de la igualdad de género y el fortalecimiento de la mujer, ofreciendo normas culturales y sociales y ejerciendo presión para que se pongan en práctica.

Esto nos lleva a pensar que el avance en este terreno requiere que se pongan en marcha una batería de medidas que alcanzan a un terreno mucho más básico y profundo que el estrictamente jurídico, político o económico; son factores más bien de índole socio-cultural, a veces como consecuencia de concepciones tribales primigenias, anteriores incluso a la llegada del Islam, como religión y ordenamiento de la sociedad. No obstante, las reformas en el orden jurídico y político son cruciales, ya que los cambios legales mejoran las sanciones del Estado de comportamientos sociales e institucionaliza el cambio social que el Estado desea promover.

Una reforma legal es incapaz de lograr un cambio social por sí misma. Ha de ser apoyada por reformas educativas, reformas en el derecho laboral y empleo de la mujer, provisión de derechos políticos y mayor participación de la mujer en la política, así como un apoyo de los medios de comunicación como instrumentos de difusión y sensibilización en la opinión pública, por lo que otro de los objetivos es la aportación de soluciones y alternativas que permitan avanzar hacia la consecución de los Objetivos del Milenio, en especial en el ámbito de la educación para todos y su relación con el acceso al empleo, así como la igualdad entre hombres y mujeres, la implantación del Estado de Derecho y la extensión de los derechos humanos a todos, tomando en consideración el marco de conflictos que asolan, desgraciadamente, a los países de Oriente Medio y África del Norte, desde hace varias generaciones.

El papel que las ONG realizan sobre el terreno, directamente sobre el sustrato más profundo de los países, su sociedad civil, es de suma importancia, pues prepara a las sociedades para poder asimilar los cambios que se producen a mayor nivel, como podría ser el caso de estas reformas jurídicas o políticas promovidas por el Estado. Es por ello que aquí se analiza, aunque de una manera rápida, el proceso del desarrollo y el trabajo de cooperación de las ONG en esta región.

¿Por qué es relevante reflexionar sobre el proceso del desarrollo, la cadena, quienes intervienen en ella, etc.? ¿Por qué es esto relevante aquí? Es relevante porque mucho de este *background* en el pensamiento está detrás de las políticas que generan los fondos a través de los cuales se financia el trabajo que las ONG realizan. Así es como el dinero viene desde los gobiernos, desde la Comisión Europea, USAID (*United States Agency for International Development*), etc., a través de ciertas estrategias basadas en este proceso de pensamiento -desarrollado más abajo-.

II. ¿QUIÉNES? ACTORES

1. *Estados y Organismos Multilaterales. Políticas, enfoques y papel de la sociedad civil*

- Mirando a Oriente Medio desde la perspectiva de Europa, tener una política no es un lujo, sino más bien algo inevitable. Realmente es algo inevitable, incluso si un día, por ejemplo, decidimos que queremos ignorar la región, y que vamos a dejar de comprometernos con ella. Ésta en sí misma es una política que afectará al desarrollo de la región sobre el terreno tanto como lo haría el pleno compromiso con ella. En definitiva, no hay posturas neutras, cualquier postura frente a la región implica ya una serie de consecuencias sobre el terreno.
- Creo que la mejor descripción de por qué esta interacción es inevitable la encontramos si nos retrotraemos a principios del siglo XIX. Entonces existía el Consejo Sanitario en el Mediterráneo, que estableció estaciones de cuarentena después de que se tomara conciencia de que si había cólera en Marsella, la enfermedad llegaría hasta Barcelona y se extendería hasta Turquía propagándose por todas partes. Este hecho podría considerarse como el primer partenariado Euro-Mediterráneo, es el antecedente del Proceso de Barcelona: si hay una enfermedad en algún lugar de la región, la enfermedad se extenderá y tendremos que lidiar con ello porque es un problema común. Ahora, cuando pensamos en el Mediterráneo de los años 90, lo hacemos a lo largo del mismo eje, pero considerando que las enfermedades estaban en el Sur, no en el Norte. Ahora la situación ha cambiado, porque se han extendido al Norte también, convirtiéndose en un problema común.
- Por lo que respecta a los EEUU, ellos comenzaron a pensar en la región después de la Primera Guerra del Golfo, cuando el Presidente George Bush -padre- comenzó a hablar acerca de un nuevo orden mundial y a resolver asuntos de desarrollo económico, así como asuntos políticos. Por supuesto, también surgieron los mismos temas -género, educación, mujeres, derechos humanos, etc.- que se desarrollarían en el pensamiento global con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Los EEUU crearon la Iniciativa de Partenariado con el Oriente Medio, MEPI (*Middle East Partnership Initiative*) que también trata las mismas cuestiones: educación, mujeres, derechos humanos, sociedad civil, etc. Así que tenemos temas recurrentes pero tratados desde distintas perspectivas. Después surgió la Iniciativa del Gran Oriente Medio (*Greater Middle East Initiative*), y los europeos crearon la Política Europea de Vecindad (*European Neighborhood Policy*). Javier Solana expresó lo que significa esta iniciativa: el punto principal de la seguridad europea es que Europa se rodee por un anillo de Estados bien gobernados (estables). El énfasis, por tanto, no está en el desarrollo económico, sino en asuntos de gobernanza. Influenciar a los otros países a través de la “política de vecindad” para que adquieran algunas de las características de la buena gobernanza que Europa ha creado para desarrollar los Estados del este europeo sería el mejor modo de promover la seguridad de Europa.
- Particularmente en 2003 tuvimos una muy buena excusa para hablar de todos estos temas abiertamente. Porque, como sabemos, Europa, algunas veces, sufre muchos complejos; los europeos creen que deben ser culturalmente sensibles, no imponer sus valores, no ser intervencionistas, prestar atención a los contextos, al fondo histórico y cultural, etc. Todas estas excusas son para no hacer nada. Pero en 2003 el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) publicó un informe que había sido elaborado por árabes, no por expertos de Naciones Unidas de otros países, por tanto era políticamente correcto, libre de prejuicios etnocentristas.
- Este informe de 2003 fue realmente perjudicial para la región. Afirmaba que la región era una de las más subdesarrolladas del mundo y que sufría multitud de déficits (libertad, desarrollo, educación, género, etc.); ofrecía algunas estadísticas alarmantes, por ejemplo: para todo Oriente Medio, todo el mundo árabe, la región entera de MENA, su Producto Interior Bruto era tanto como el de España, incluyendo aquellos ingresos provenientes del petróleo. Además, señalaba que era altamente dependiente del petróleo, así que las líneas de crecimiento y desarrollo eran paralelas al precio fluctuante del petróleo: cuando hay un *boom*

del petróleo, el crecimiento es positivo. En definitiva, no había una economía real.

- En 2003 la alta proporción de gente joven en la región exigía una solución a corto plazo, antes de 2010, o la situación empeoraría: para transitar por el camino adecuado del desarrollo era necesario generar 5 millones de puestos de trabajo al año. Además, y más importante, las conclusiones de este Informe sobre Desarrollo Humano en el Mundo Árabe se centraban en la gobernanza, los vacíos de libertad, es decir, se concluía que no se pueden resolver los asuntos económicos sin mejorar antes los políticos.
- Este Informe apareció en el momento de la Guerra de Iraq y después del 11S, cuando la gente pensaba que la región era muy peligrosa, que no podía ser ignorada o de lo contrario explotaría delante de nuestros ojos, como ya habíamos visto. Así que nació una clase de pensamiento, que probablemente pudiera ser atribuida a los *Neocons* en los EEUU, y que gozó de gran resonancia mundial, incluso entre la gente de la región, a saber: que esta región estaba enferma, esta región necesitaba una completa revisión, una seria atención; las comparaciones eran con Europa y Japón después de la Segunda Guerra Mundial. Aquí surgió la cuestión de la gobernanza y la asociación de los cambios de régimen a estos temas. De esta forma, los programas de ayuda empezaron a asociarse con un pensamiento más amplio: promover cambios radicales en la región.
- Una de las manifestaciones del giro realista en la política internacional desde el año 2003, desde el abandono de los asuntos de gobernanza hacia una política más orientada a la ayuda económica, es la iniciativa de la Unión por el Mediterráneo del Presidente Sarkozy, que es una completa salida del proceso de Barcelona o de la Política de Vecindad. La Unión por el Mediterráneo se traducía en: "Olvidémonos de la política, olvidémonos de los ideales, y hagamos negocio, construyamos carreteras, etc". Hay una imagen muy reveladora de este cambio de perspectivas: la fotografía del Presidente Sarkozy en París durante la inauguración de la Conferencia de la Unión por el Mediterráneo, rodeado de Gadafi, Mubarak, Asad, Ben Ali, etc., por

todos estos líderes del “anillo de los (no) bien gobernados Estados” que rodean Europa. Esta imagen mostró que habíamos olvidado el problema más de fondo y que habíamos avanzado hacia posiciones más realistas en las estrategias de Europa.

- Lo mismo ocurrió con los EEUU: los presupuestos para democratización y gobernanza se recortaron. En Europa también se está pensando en ralentizar los asuntos de democratización y recortar presupuestos, y se está empezando también a escribir *papers* acerca del no intervencionismo, de las especificidades culturales, con todas esas excusas: “nosotros, europeos, no podemos imponer nuestros valores, debemos ser culturalmente sensibles”. La cuestión que planteo es: “de acuerdo, si tenemos todas estas cuestiones en cuenta, si Saddam estuviera todavía alrededor, ¿deberíamos discutir con él la gradual democratización de Iraq y un programa para la promoción de la sociedad civil?”
- El trabajo de cooperación al desarrollo como el de la Fundación Promoción Social de la Cultura ha sido muy amigable, de mucha ayuda, y ha acompañado a *Caritas Jerusalem* durante los años pasados. A través de este trabajo las organizaciones locales que trabajan en el terreno han ayudado a construir puentes, han recibido la ayuda y el apoyo para ser agentes de paz en sus comunidades locales y han podido llevar a sus gentes un mensaje de esperanza por un mejor porvenir, concretamente en la Tierra Santa.

1. *Características de la región*

Oriente Medio es una región caracterizada por la juventud de su población, presenta, además, una compleja diversidad de perfiles sociales, religiosos y culturales, y en ella los conflictos armados o la frágil estabilidad social abren profundas brechas que amenazan el desarrollo social y afectan de modo dramático a los más vulnerables: los niños, las mujeres, las minorías sociales.

El primer Informe de Desarrollo Humano que se realizó específicamente sobre el mundo árabe destaca tres déficits clave: la adquisición de conocimientos, la libertad y el progreso de la mujer (empoderamiento).

El Informe 2005 sobre el Avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el mundo árabe identificó una serie de desafíos para alcanzar dichos Objetivos, desafíos que seguían siendo relevantes cuando se elaboró el Informe 2007:

- Las amenazas a la paz y la seguridad.
- El desempleo, especialmente entre los jóvenes de la región.
- La desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo y la participación política.
- La debilidad de las instituciones en la protección de los derechos humanos y en la garantía de la sostenibilidad medioambiental.

En cuanto a la juventud como característica de la región, el mundo árabe es muy joven, demográficamente hablando. De hecho, desde 1980 el número de jóvenes se ha duplicado, pasando de 33 a 66 millones de personas, lo que representa el 20,6% de la población total.

En Líbano, por ejemplo, según datos del Ministerio de Asuntos Sociales y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en 2002, los porcentajes que representan las diferentes franjas de edad son los

siguientes: 12,3% (0-4 años), 21% (5-14 años), 20% (15-24 años), 32,1% (25-59 años), 8,3% (60-64 años) y el 5,5% (65 o más años).

En los Territorios Palestinos, el Centro Nacional de Estadísticas de la Autoridad Nacional Palestina ofrece la siguiente información, con datos de 2005: más del 27% de la población palestina tiene de 5-14 años, y más del 43% de las mujeres se encuentra en la franja de edad de 15-49 años.

Esta realidad puede enfocarse como un obstáculo al desarrollo -por lo que puede suponer de carga en cuanto a servicios sociales básicos-, pero también como un potencial.

Los mercados laborales en la mayoría de los países árabes se caracterizan porque el subempleo está muy extendido, y por las altas tasas de desempleo juvenil, que afectaba a en torno al 25% de los jóvenes árabes en el 2005. En el caso de las mujeres jóvenes la tasa de desempleo en 2005 se cifraba en el 34%.

Una de las consecuencias más graves de esta situación es que empuja a los jóvenes a la emigración, de forma que todo ese esfuerzo educativo, al no encontrar una salida laboral, desemboca en una pérdida del enorme potencial humano que representa una población tan joven como la que tienen estos países, por no mencionar a ese pequeño número de jóvenes que, frente a la falta de oportunidades, reacciona con la violencia y con actitudes extremistas. Entonces nos encontramos con otras dos características de la región: la fuerte emigración y la violencia juvenil.

Cualquier papel que los jóvenes pudieran jugar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ve seriamente amenazado por los conflictos armados y la violencia. Iraq, Líbano y Palestina están atezados por tensiones internas, conflictos que generan enormes pérdidas directas e indirectas. En 2005, el 31% de la población iraquí vivía en la pobreza. Igualmente, se estima que la mitad de los hogares palestinos viven por debajo de la línea de la pobreza. Las tasas de matriculación escolar han caído un 6% desde 1990, y un 16% en Palestina desde 1999, especialmente como consecuencia del Muro de Separación, así como otras barreras a la educación tales como los *checkpoints* o los cierres de fronteras.

Las condiciones del mercado laboral son especialmente difíciles en los países en conflicto: en Iraq, la tasa de desempleo en 2004 era del 27%; en Palestina, en 2006, del 29,8%; en Egipto era del 11% en 2003; y en Jordania, del 14,4% en 2006.

El impacto negativo de los conflictos se extiende a los países vecinos y al conjunto de la región, a través del flujo de refugiados, la poca inversión privada y la presión sobre las infraestructuras públicas. La debilidad de los sistemas educativos y la falta de oportunidades de empleo hacen que estos conflictos atraigan a los jóvenes frustrados y les empuje a reclutarse en la resistencia armada contra la ocupación y la injusticia, así como en facciones extremistas.

Las desigualdades de género perjudican el desarrollo social y económico de la región árabe. Las mujeres jóvenes se enfrentan al desafío de un matrimonio temprano (en Palestina el promedio de edad del primer matrimonio es de 19 años para las mujeres) y el cuidado de los niños, la interrupción de su educación, la discriminación en el mercado de trabajo y la privación de derechos políticos.

2. Desarrollo y derechos humanos

Es importante señalar que existe una relación directa entre el desarrollo y los derechos humanos. De hecho, la Declaración del Milenio sitúa explícitamente ambos conceptos en el centro de la agenda internacional. Se puede decir que los derechos humanos son un requisito para el logro de los Objetivos del Milenio, pues la promoción y protección de los derechos humanos proporciona un marco legal que permite ejercer un cierto control sobre los actores claves del proceso de desarrollo.

2.1. Derechos humanos: Mujer, educación y empleo

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que a instrucción elemental y fundamental se refiere. La instrucción elemental será obligatoria (...) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre los grupos raciales o religiosos (...)"

Esto es lo que ha sido universalmente reconocido desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 (Art.26).

Por otra parte, la Declaración especifica que la educación "crea la "voz" a través de la cual los derechos pueden ser reclamados y protegidos", y sin una educación, las personas carecen de la capacidad de "lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida".

Desde los 80, las tasas de matriculación a todos los niveles educativos se han incrementado en toda la región, tanto en lo que respecta a los hombres como a las mujeres. Se puede decir que en el mundo árabe en general se ha avanzado hacia el logro del objetivo de la educación primaria universal, lo que satisface el derecho humano a la educación. Sin embargo, estos logros no se han traducido en altas tasas de empleo y de incremento salarial. Y ello debido, entre otras causas, a la calidad del sistema educativo y a la falta de adaptación del mismo a las necesidades del mercado.

En lo que se refiere a la educación, se puede decir que las mujeres árabes han avanzado hacia la igualdad: en el periodo comprendido entre 1995-2005, el ratio niñas/niños en la escuela se ha incrementado considerablemente en todos los niveles educativos. Sin embargo, nuevamente hay que decir que este logro no se ha traducido en una mayor participación política y económica.

En lo que concierne al tema de los derechos de la mujer y la igualdad, no hay que olvidar el ámbito educativo. En este tema, Israel ha tenido mucho más éxito en conseguir que las mujeres tengan igualdad de acceso a la educación, y tal vez incluso mejor educación que los hombres. Las estadísticas muestran que más de la mitad de los titulados superiores en Israel son mujeres. También se están haciendo esfuerzos para introducir cambios en el sistema educativo en relación a la igualdad de género, pero en este caso el éxito ha sido menos llamativo.

En países de Oriente Medio, incluyendo Egipto, la disparidad entre niños y niñas en el acceso a la escolarización prácticamente ha desaparecido esta última generación. En la educación superior que facilita a los jóvenes adultos el acceso al mercado de trabajo, la proporción entre las mujeres y los varones está, en muchos países de Oriente Medio, a

favor de las mujeres, en las universidades de Líbano, Jordania y Palestina.

Una de las consecuencias sociales de la Intifada del 1987 fue que muchos jóvenes perdieron sus oportunidades de educación. Lógicamente, las más afectadas por esta carencia eran las niñas y las jóvenes, pues las mujeres sin educación están abocadas a depender del hombre, con lo que esto puede suponer de falta de confianza en sí misma o de falta de autoestima. El que entonces fuera Director General de las Escuelas del Patriarcado Latino de Jerusalén, que fue quien nos propuso el proyecto, nos decía que “Una sociedad con mujeres sin educación es una sociedad débil porque ellas juegan un papel vital en la formación de las nuevas generaciones, de manera que si ellas no están preparadas, toda la sociedad sufre las consecuencias de esta debilidad”.

La educación es un preciado tesoro que nadie puede desestimar. Permite a las personas participar en sociedad para fomentar el crecimiento y desarrollo y ser miembros activos de sus comunidades.

2.2. Educación y acceso de la mujer a la vida pública y a la actividad económica

La integración de la mujer en la vida política y cívica debería ser beneficiosa para toda la sociedad e impulsar el progreso. Debería enfatizarse la educación y los valores morales, educación para la igualdad de género, para la tolerancia y para la aceptación del otro como un igual.

La experiencia de trabajo de la FPSC en Oriente Medio ha demostrado que la educación sí puede ayudar especialmente a las mujeres jóvenes a salir de la pobreza. La educación retrasa la edad del matrimonio, contribuyendo a una mayor calidad de vida, así como a generar oportunidades de educación y empleo para las jóvenes.

El porcentaje de mujeres empleadas en sectores no agrícolas se ha mantenido constante en todo el mundo árabe desde 1990. La tasa de desempleo de las mujeres de 15-24 años se estimaba en el 34% en el 2005, y la tasa de participación en la actividad económica se situaba por debajo del 30%.

El informe sobre el nivel de avance de los ODM en el mundo árabe, realizado por la ONU y la Liga Árabe en 2007, apunta que las actitudes negativas hacia el empleo de las mujeres tienen su manifestación en la discriminación salarial y en la falta de facilidades como guarderías para madres trabajadoras y servicios de transporte adecuados para los desplazamientos nocturnos, además de unas leyes y unas prácticas que limitan sus posibilidades de elección de estudios. El mismo informe afirma que estos factores “no son sólo ejemplos de limitaciones al empleo de las mujeres, sino violaciones de los derechos humanos a todos los niveles, que deben ser abordados con legislación, con políticas concretas y con la práctica”.

Aunque ha habido progresos en este aspecto, las mujeres de Israel están aún muy lejos de alcanzar una igualdad plena y de ser un colectivo crítico en los foros de toma de decisiones. “En la *Knesset* he empezado a legislar con el fin de hacer el entorno de trabajo más adecuado para las mujeres, especialmente para las mujeres con familia”.

A través de oportunidades de trabajo dignas, que también es Objetivo de Desarrollo del Milenio, las jóvenes pueden generar ingresos, acumular experiencia laboral, desarrollar habilidades útiles para generar recursos, evitar comportamientos conflictivos, formar una familia y, en definitiva, encontrar su puesto en la sociedad y lograr la autoestima.

Esta afirmación la podríamos ilustrar con la experiencia que la FPSC tuvo en los Territorios Palestinos, precisamente con su primer proyecto allí, en 1995, y que luego se extendió a Jordania: un proyecto de capacitación profesional para mujeres.

De esta manera, la Fundación y el Patriarcado pusieron en marcha tres Centros de Capacitación Profesional, para ofrecer a las mujeres cursos para obtener el Certificado de Enseñanza Secundaria, que es imprescindible para obtener titulación profesional. Además, se ofrecían cursos de Secretariado para aquéllas que quisiesen recibir esta formación específica. La primera experiencia fue en Bir Zeit (Cisjordania), y luego en Gaza y en Madaba (Jordania). En total, unas 500 mujeres se beneficiaron de esta iniciativa, muchas de las cuales siguen activas laboralmente, con unos ingresos estables, con independencia económica y participando activamente en la vida social y económica de sus comunidades.

Tres ejemplos concretos que justifican lo anterior:

- Una mujer, L. S., que obtuvo el Certificado de Secundaria en Bir Zeit, posteriormente cursó estudios en la *Open University* de Jerusalén, y actualmente es profesora de la escuela del Patriarcado Latino en Beit Jala.
- Otra mujer, S. S., divorciada con dos niños, tuvo que ir a vivir con sus padres tras el divorcio, y al carecer de capacitación no encontraba trabajo. Tras incorporarse al programa de capacitación y obtener su título como secretaria encontró un empleo en la Universidad de Bir Zeit. Simultaneó su trabajo con sus estudios en la Open University de Jerusalén. En la actualidad tiene un trabajo estable y bien remunerado en la Universidad de Bir Zeit, vive con sus hijos, es autosuficiente. Además se convirtió en todo un ejemplo de superación y éxito en Bir Zeit, ganándose el respeto de la sociedad.
- N. S., casada, con hijos, ama de casa, tenía dificultades económicas y acudió al programa para capacitarse y encontrar trabajo. Obtuvo el Certificado de Secundaria y posteriormente obtuvo un Diploma como maestra, consiguiendo trabajo como tal. Hace dos años fue elegida rectora de la Sociedad de San Vicente de Paul en Ramallah y es también Directora de la *Arab Women Society* en la misma ciudad.

Son casos en los que se ve clara la relación entre educación, incorporación al empleo y a la vida activa y reconocimiento social.

Otra iniciativa que ejemplifica bastante bien lo que se ha venido diciendo sería el Programa Mejora de la situación social y económica de la mujer rural en Gaza. Este programa, que acaba de terminar el pasado mes de septiembre, propone la realización de acciones que promuevan y fortalezcan, por un lado, el movimiento asociativo de las mujeres rurales en la Franja de Gaza y, por otro lado, que mejoren las capacidades productivas agropecuarias de las mismas.

Las actividades de este programa se articulan en dos vertientes:

- Promoción del movimiento asociativo femenino: se trata de ofrecer formación relacionada con el ámbito civil (derechos humanos,

democracia, etc.) y la gestión de instituciones (liderazgo, trabajo en equipo, informática, etc.) a las responsables de organizaciones de base comunitaria, que trabajan por la promoción de la mujer rural. Está previsto que un total de 900 mujeres participen en los Cursos de Gestión y Liderazgo.

- Creación de microempresas gestionadas por mujeres: se imparte un programa de formación profesional práctica a mujeres, mediante talleres ocupacionales especializados en el ámbito rural (cría de cabras, gallinas, conejos, etc.). Se preveía impartir capacitación técnica y en microfinanzas a unas 600 mujeres.

Éste es un proyecto en el que el impacto del conflicto ha dejado huella:

- Con la destrucción parcial del Centro de formación que se construyó en Beit Hanoun, como consecuencia de la ocupación del mismo por el ejército de Israel.
- Hubo que suprimir la línea de créditos prevista, por dos razones fundamentalmente: la pobreza creciente en Gaza hacía muy difícil a las mujeres asumir el compromiso de la devolución de sus créditos; y también por la imposibilidad manifiesta de las beneficiarias de conseguir la documentación necesaria para tramitar los créditos. La situación de caos que viven las administraciones públicas en la Franja de Gaza, las huelgas permanentes y la falta de recursos son los principales factores que han producido esta situación. La ayuda monetaria prevista se sustituyó por ayuda en especie para poner en marcha sus micronegocios.
- En la destrucción de algunas de las explotaciones que ya se habían puesto en marcha.

A pesar de todo ello, este programa ha venido beneficiando a un promedio de 1.000 mujeres al año, cuando estaba previsto un total de 1.500 beneficiarias en los tres años de ejecución.

Éstas y otras experiencias de proyectos dirigidos a mujeres en la región nos llevan a varias conclusiones:

- Cuando a las mujeres se les ofrecen oportunidades de educación y de acceso al empleo, las aprovechan.
- Es importante trabajar por una educación de calidad que abra de verdad a las mujeres el mercado de trabajo.
- La participación activa de la mujer en el ámbito laboral, social y político contribuye a la democratización de la sociedad. La democracia se articula y se apoya, tiene como fundamento último el respeto de los derechos humanos. Y no es menos cierto que una sociedad civil fuerte, que cuente con la participación activa de las mujeres, es fundamental para la salud del sistema democrático.

2.3. Derechos humanos: Conflictos y educación en los Territorios Palestinos

Con el conflicto, la guerra y la ocupación, un derecho fundamental como la educación, que no sólo es un derecho, sino una necesidad y una herramienta utilísima en el mundo moderno, no está garantizado, sino que la gente ha de esforzarse y afrontar grandes barreras para recibirla.

Uno de los presentes cuenta sus recuerdos del inicio de la ocupación israelí: "Soy una palestina de Jerusalén. En 1948, mi familia junto con 750.000 palestinos más se convirtió en refugiada, desposeída y dispersa por el mundo. Mi familia perdió todo lo que poseía, incluso la seguridad de un hogar y de un techo bajo que el cobijarse. Mi padre, la única fuente de ingresos de la familia, tuvo que empezar de cero. No sólo tuvo que buscar nuevamente cómo proporcionar a su familia los bienes más básicos, sino interpretar el papel de psicólogo de la familia para ayudarnos a superar las pérdidas y el trauma, cuando ellos mismos, mis padres, necesitaban que fuera otro quien les ayudara en este aspecto. Gracias a que era una persona educada logró ayudar a su familia a sobrevivir con dignidad y de alguna manera a restaurar el sentido de la paz y la seguridad en nuestros corazones. Una de las primeras cosas que hizo fue asegurarse de que sus hijos recibían una buena educación en instituciones con reconocido prestigio. Creía firmemente que ésta era la mejor y más sólida inversión que podía hacer en el futuro".

La educación va más allá de la capacidad de leer y escribir para convertirse en un pilar básico para prosperar, desarrollarse, buscar nuevas destrezas, acceder a la información y construir puentes de entendimiento. Puede llegar a ser una poderosa herramienta que permite a la gente ser agentes de paz. Sin la educación una persona no tendrá la capacidad de conocer y entender sus demás derechos básicos, y no tendrá recursos para exigir estos derechos. Dentro de un contexto palestino, la falta de una adecuada educación dificulta nuestras oportunidades para unas negociaciones de paz justas con Israel.

2.3.1. Desafíos al acceso a la educación y al empleo en Palestina

Palestina se enfrenta a graves desafíos en el sector de la educación, en especial por ser un país que vive bajo ocupación israelí.

- Desde 1967 hasta la llegada de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), la inversión de Israel en educación primaria y secundaria se mantuvo en el mínimo. Mientras se estaban desarrollando en Israel planes de estudio y reformas para satisfacer las nuevas demandas del mundo moderno, no se invirtieron esfuerzos para el cambio de los planes de estudio palestinos y se prohibió la enseñanza de la Historia palestina y su lucha.
- Israel tiene potestad absoluta para cerrar escuelas y en especial universidades, como la Universidad Bir Zeit, cuando estas entidades muestren actividades de desobediencia civil o cualquier activismo político.
- El acceso a la educación, en todos los niveles, escuelas, formación profesional, colegios y universidades, está totalmente controlado por Israel. El muro de separación y los puntos de control israelíes controlan el movimiento de personas y bienes palestinos. Son muchas las historias en las que jóvenes estudiantes son humillados y atemorizados en estos puntos de control, sólo para denegarles el paso a la escuela. Los estudiantes de Gaza tienen prohibido entrar en Cisjordania para cursar estudios superiores.
- La última historia que pone de manifiesto la privación del acceso a un derecho humano básico es la historia de Berlanty Azzam,

estudiante de la Universidad de Belén. Berlanty es de Gaza. Consiguió recibir un permiso de salida de Gaza para asistir a la Universidad de Belén, lo que fue apoyado por la totalidad de los estudiantes. Berlanty no ha vuelto a Gaza para visitar a su familia desde el año 2005, a sabiendas de que si regresa no se le permitirá salir de nuevo. A su vuelta de Ramala a Belén, Berlanty, que se gradúa este año, (BA, *Business Administration*), fue detenida en un control conocido como "el contenedor" y deportada a Gaza. Le quedan tres créditos más, lo que implica sólo un curso académico. Todos los esfuerzos locales e internacionales y todas las denuncias humanitarias para permitirle regresar y concluir sus estudios fracasaron. Sin afiliación política, actividades y nada en su historial, Israel decidió unilateralmente arruinar el futuro de una mujer joven en la búsqueda de un sueño y vivir una vida "normal" bajo la ocupación. Ahora, no tiene medios para salir de Gaza, bajo el asedio israelí. El Vicepresidente de la Universidad de Belén, el Hermano Jack Curran, se lamenta de la situación, afirmando claramente que "El Ejército israelí ha prohibido a los residentes palestinos de Gaza que estudien en universidades palestinas en Cisjordania".

- La detención y encarcelamiento de estudiantes universitarios es otra política utilizada por Israel para imponer su ocupación, es decir, prohibiendo el acceso a la educación. A modo de ejemplo, según la "Campaña del Derecho a la Educación" de la Universidad de Bir Zeit, 411 de sus estudiantes han sido encarcelados desde noviembre de 2003. 6 de esos estudiantes están actualmente bajo detención administrativa, es decir, encarcelados sin cargos, sólo por "evidencias" de la inteligencia israelí, que comparte con el juez militar, pero no con el detenido o con su abogado. La detención administrativa dura 6 meses y tiene carácter renovable. Otro ejemplo es el de la Universidad de Hebrón, donde actualmente 47 alumnos y 3 profesores se encuentran en cárceles israelíes.
- La destrucción de escuelas y universidades es también una práctica común de Israel. Una vez más, los incidentes son demasiados para enumerarlos, pero un ejemplo sería el bombardeo de la escuela de la UNRWA en Gaza. El asedio a Gaza retrasa también la entrada de

los artículos necesarios para rehabilitar las escuelas que fueron destruidas, así como de material escolar. Christopher Gunness, portavoz de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA), informó a principios de febrero de 2009: "221 centros escolares para 200.000 niños sólo tienen el 40% de sus libros, porque está prohibido introducir papel y pegamento en Gaza".

- Otro desafío que afronta la ANP es el número de palestinos menores de 18 años. Según el último estudio de la Oficina Palestina de Estadísticas, en vísperas del Día Internacional del Niño, el 49,4% de la población es menor de 18 años. Estas cifras plantean dos problemas graves: la necesidad de espacio en las aulas para 1.940.000 estudiantes, junto con una educación de calidad, y la posibilidad de ofrecerles oportunidades de empleo después de graduarse. Basándose en la ayuda y dinero de los donantes para apoyar su enorme presupuesto, la ANP tiene que trabajar para asignar el presupuesto necesario para la educación en todos sus aspectos. Esto es un reto en sí mismo ya que los países están empezando a experimentar la fatiga del donante, especialmente por la crisis económica mundial.
- Proporcionar educación de calidad en los diferentes sectores sigue siendo un desafío. Es necesario mejorar el sistema dotando a los estudiantes de herramientas para acceder al mercado laboral y dándoles las habilidades necesarias para competir en una economía cerrada, con escasas oportunidades de empleo. Una manera de hacerlo sería invitar a gente con experiencia internacional para pasar un semestre o un año en universidades y centros de formación capacitando a instructores locales y a estudiantes. Podría parecer fácil de implementar, si no fuera porque Israel controla los visados de trabajo y permisos de entrada a Palestina e Israel y, a menudo, no renueva los permisos a mitad del semestre. El Departamento de Inglés de la Universidad Americana Árabe en Jenin fue casi suspendido al no poder contratar maestros nativos anglófonos debido a la negativa de Israel a conceder permisos de trabajo.
- Pérdida de ingresos en las universidades locales de los estudiantes internacionales que tienen interés en seguir cursos de lengua árabe y estudios en Oriente Medio, pero son incapaces de conseguir los

permisos y visados correspondientes a la Administración israelí para entrar en el país. De acuerdo con la Universidad Bir Zeit, "Durante el año académico 2006-2007, no se permitió la entrada o re-entrada de 13 estudiantes del programa de Estudios Árabes y Palestinos (PAS) para iniciar o continuar sus estudios. Esto pone en riesgo el idioma árabe y el programa cultural, ya que es totalmente autosuficiente y depende del acceso de los estudiantes extranjeros a la Universidad".

Como se mencionó anteriormente, la educación tiene la responsabilidad de preparar estudiantes para entrar en el mundo laboral y competir por puestos de trabajo. Desafortunadamente, los palestinos tienen que competir en una economía cerrada, en una economía que opera bajo asedio. Las oportunidades de empleo que se abren para los nuevos graduados en el sector privado y el sector público son limitadas. Sin la libre circulación de personas y mercancías y fin de la ocupación, cualquier crecimiento de la economía es inexistente. El ex-ministro de Economía palestino, Bassim Khoury, dijo que el futuro económico de Palestina es sombrío y que el crecimiento económico logrado es engañoso. Añadió que las cifras no representan un crecimiento basado en actividades económicas, sino más bien la ayuda recibida por la ANP para apoyar su presupuesto y la ayuda adicional recibida por las ONG.

"En nuestro caso, y tristemente es así, la educación se convierte en un arma de doble filo. Invertimos en nuestros jóvenes, tratando de darles lo mejor que tenemos con unos recursos limitados, impedimentos y obstáculos y después son incapaces de encontrar trabajo en nuestra economía. Estos jóvenes optan por buscar empleo en otros lugares, especialmente en los países del Golfo, dejando atrás a poca población formada y obreros no cualificados, robándole así al país su vibrante juventud. La importancia de contar con este grupo de personas cultas e intelectuales no sólo radica en la necesidad de contar con miembros económicamente activos en la sociedad. Son el futuro de este país y forman un socio viable para las negociaciones de paz con los israelíes. Con educación, la comprensión reemplaza a la ignorancia, abriendo así oportunidades de verdadera tolerancia y reconciliación. Sólo entonces seremos capaces de discutir una paz genuina basada en la justicia".

3. *Derechos humanos, igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer*

Esta región está en un grave estado de conflicto que parece estar más lejos de resolverse que en 1990. En la mayoría de los países de Oriente Medio, la democracia es más un sueño que una realidad, lo que, por supuesto, implica mucha insatisfacción social.

Si más mujeres en Oriente Medio se encontraran en puestos de poder en sus respectivos países, habría un mayor progreso en el proceso de paz y en las políticas internas de asuntos sociales. El problema es que muy pocas mujeres en Oriente Medio se encuentran en puestos de relevancia y que, lamentablemente, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación en muchas partes del mundo.

A nivel político los datos indican que las mujeres del Medio Oriente están todavía muy poco representadas en los parlamentos y gabinetes ministeriales, pero este hecho también tiene lugar en Europa y si no fuera por las decisiones políticas de los gobiernos de imponer una paridad en los partidos políticos y en los gabinetes ministeriales, la situación no habría mejorado. De hecho, en un país como Francia, la mujer sigue teniendo muy poca representatividad en el parlamento y el senado.

Aunque ha habido un avance importante en la situación de la mujer a muchos niveles, en la mayoría de los países la presencia de mujeres en política en general, y más aún en el parlamento, es significativamente inferior a la tasa proporcional de la población. Esto sucede también en Israel. Las mujeres tienen una capacidad limitada para influir en la agenda pública, así como escasa representación en la política y en el gobierno.

En el actual parlamento de Israel existe un ligero incremento del número de representantes femeninas. El 17,5% de los miembros de la *Knesset* son mujeres. Esta tasa es inferior a la de las mujeres en los parlamentos de los países escandinavos y del Norte y Oeste de Europa.

A diferencia de otros países, en Israel no existe legislación que asigne cuotas de representación femenina en el sistema político. En el pasado

hubo algunas propuestas legislativas sobre este tema, pero no se aprobó ninguna. “Mientras era miembro de la *Knesset* propuse un proyecto de ley sobre la igualdad en los consejos municipales locales, donde debería existir al menos un tercio de representación femenina. Aunque lamentablemente este proyecto de ley no fue aprobado, sirvió para que algunos partidos decidieran implementar una cuota femenina en los órganos internos del partido. Por ejemplo, en el Partido Laborista, se decidió una cuota del 30% de representación femenina”, contaba uno de los participantes.

Al comparar las cifras de las mujeres en el parlamento israelí con las cifras de las mujeres en el resto de parlamentos del mundo desde marzo de 2009, nos encontramos con que, entre 150 países, Israel ocupa el puesto 69.

Actualmente, existe en Israel un proyecto de ley que propone incentivos financieros a cualquier partido que se componga de, al menos, un 30% de mujeres. “Hasta donde yo sé, el único partido en España que ha establecido cuotas de representación es el partido socialista. Posee un sistema de cuotas con una representación mínima del 40% para hombres y mujeres”, sostenía otro de los ponentes.¹

Algunos ejemplos de representación femenina en otros parlamentos:

- España ocupa el puesto número 10. Tras las elecciones de marzo de 2009, de los 350 escaños que componen el Congreso de los Diputados, hay 127 mujeres, que representan un 36%. En el Senado, con 263 asientos, hay 79 mujeres, que representan el 30%.
- En Jordania, en las elecciones de noviembre de 2007, sólo fueron elegidas 7 mujeres para los 110 escaños disponibles, lo que supone un 6,4%. Jordania ostenta el puesto número 118 en la clasificación mundial.

¹ Cabe añadir que en España ya existe una cuota de representación parlamentaria por género, por la Ley 3/2007 llamada “Igualdad efectiva Mujeres y Hombres”, más comúnmente conocida como la Ley de Igualdad, que entre otras medidas establece cuotas electorales que buscan la paridad en la representación política. Concretamente todos los partidos políticos están ahora obligados a reservar al menos el 40% de los puestos en las listas electorales a las mujeres.

- Egipto se sitúa en el puesto número 131. En las elecciones de noviembre de 2005 fueron elegidas 8 mujeres de los 442 escaños, lo que representa un 1,8%. En la Cámara Baja, en las elecciones de junio de 2007, 18 mujeres fueron elegidas de 264 asientos, lo que constituye el 6,8%.

La baja representación femenina en el sistema político puede responder a distintos motivos. Uno de ellos es el sistema de elecciones existente en el país. Otro factor es la cultura política de la sociedad, así como el grado de conservadurismo o apertura de la misma hacia la integración de la mujer en política y a su desempeño de puestos de gobierno.

Las mujeres poseen las mismas habilidades y cualificaciones políticas que los hombres. Más aún, sus experiencias como mujer son necesarias en el escenario político. Sin embargo, la realidad nos enseña que estas experiencias y habilidades son menospreciadas en un sistema político eminentemente masculino. Otra cuestión es que las mujeres en los partidos políticos afrontan un dilema: por una parte su identidad política, y por otra, su compromiso con las posturas feministas. Optar por ser miembros del partido, representando su línea general, a menudo implica que acaben clasificadas como "la mujer" y relegadas a los roles femeninos tradicionales.

"Desde mi experiencia política, puedo decir que cuando una mujer es finalmente elegida, no importa con qué sistema, realiza su trabajo a un nivel muy alto. Durante mi período en la *Knesset*, las mujeres elegidas cooperaron en todos los asuntos relativos a los derechos de la mujer y la igualdad, independientemente de sus tendencias partidistas. En general, la calidad de su trabajo fue mayor que la de sus homólogos masculinos, debido a su talento y al duro trabajo realizado para alcanzar sus metas", contaba a modo de experiencia personal una de las oradoras.

3.1. Integración política y social de la mujer: una tarea que incumbe a la entera sociedad

Cuando hablamos de los derechos y empoderamiento de la mujer, en primer lugar estamos hablando de los derechos civiles. Se piensa que la igualdad de género es un problema inherente a las mujeres. La igualdad

de la mujer no es una cuestión o problema reservado sólo a las mujeres, es un fenómeno social que exige la participación y la colaboración conjunta tanto de mujeres como de hombres. El primer paso para el empoderamiento de la mujer exige un proceso de observación integral y social. Las mujeres forman parte de la sociedad, por tanto, la discriminación hacia las mujeres es, ante todo, perjudicial para toda la sociedad.

La pobreza es un problema multidimensional cuyas raíces tienen tanto carácter nacional como internacional y cuyas manifestaciones son variadas: falta de ingresos y recursos productivos suficientes, hambre y malnutrición, mala salud, acceso limitado o carencia de educación y otros servicios básicos, aumento de la mortalidad, falta de vivienda o vivienda inadecuada, discriminación social y exclusión. De igual modo la falta de participación en la toma de decisiones civiles, sociales y culturales se consideran características de la pobreza.

En Israel, tenemos una amplia legislación relativa a los derechos de la mujer e igualdad de oportunidades en la sociedad civil, en general, y en el lugar de trabajo, en particular. Como ya he mencionado, en la XVI *Knesset* se intentó aprobar la legislación para una representación adecuada de las mujeres en las negociaciones de paz. Existe también otra iniciativa para incentivar a los partidos políticos el incremento del número de mujeres en sus listas de la *Knesset* y para reservarles espacios dentro de las autoridades locales. En el futuro creo que tenemos que hacer más hincapié en la definición de lo que entendemos por "representación adecuada", no sólo en términos numéricos, sino también en términos de composición de esta representación.

No obstante, reconociendo los muchos retos que nos esperan en el ámbito de la equiparación de la mujer y su integración en la actividad política, concretamente, el nivel de ejecución en referencia a la situación de la mujer en Israel sigue mejorando, la *Knesset* continúa mejorando la legislación relativa a los derechos de la mujer, y este avance representa el progreso de toda la sociedad. Hay muchos cambios legislativos y decisiones judiciales que han estado influyendo en el ámbito de los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer.

Algunos ejemplos son:

- La ley de Igualdad de Derechos para las Mujeres.
- La ley de Jubilación a Igual Edad.
- La Ley de Prevención de Acoso Sexual.
- Las leyes relativas a la igualdad de representación de las mujeres en los cargos públicos.

La gran desigualdad entre hombre y mujeres en Oriente Medio, e incluso se puede incluir a Israel, sigue siendo en lo referente al estatuto personal, el conjunto de leyes que hace jurisprudencia en los temas de familia, sucesión, matrimonio, etc. Estos estatutos están basados en la religión, cada individuo sigue la jurisdicción de su propia confesión religiosa. Este sistema se extendió en la época otomana al resto de las confesiones, para garantizar a las minorías no musulmanas del Imperio una cierta autonomía en la gestión de los asuntos personales (herencia, divorcio, matrimonio, poligamia o monogamia, etc.). Se pueden añadir también como motivo de desigualdad algunas tradiciones crueles como son el crimen de honor, los matrimonios a edades tempranas, etc.

Cualquier cambio o intento de reforma sobre estas leyes se está demostrando políticamente y socialmente muy complicado, suscitando reacciones diversas y curiosamente opuestas al cambio.

3.2. El pañuelo: símbolo religioso o medio de integración civil

Una joven amiga dejó su país para poder, “notar el sol y el aire en su pelo”. Desde que tenía uso de razón llevaba un pañuelo. No por convicción personal sino porque en su barrio, familia, trabajo, todo el mundo lo llevaba. Y cuál fue su sorpresa un día en su casa, cuando removía las viejas maletas, al descubrir una minifalda que llevaba su madre cuando tenía su edad.

Desgraciadamente, esta historia representa la situación de la mujer actual en el mundo árabe. Esto podría ocurrir en cualquiera de los llamados países moderados de la zona: Egipto, Palestina, Siria, etc. Ya no se trata de cultura o de tradiciones. Estas últimas décadas, las

mujeres en los países árabes han tenido cada vez más acceso a la educación, al trabajo y a la vida pública.

El uso del pañuelo siempre existió, e incluso a principios del siglo XX, en los países europeos del Sur, estaba casi tan extendido como en el mundo árabe. Más tarde y gracias a los primeros movimientos de emancipación de la mujer que surgieron a ambos lados del Mediterráneo, el uso del pañuelo ha ido extinguiéndose en Europa, mientras en el Sur se mezclaban cabezas con y sin pañuelo.

De allí viene la idea totalmente desfasada de asociar el pañuelo al atraso educativo y social. Eso era verdad en los primeros años del siglo XX, cuando los primeros movimientos de emancipación de la mujer árabe asociados a los movimientos de independencia árabe del imperio otomano, que surgieron en Egipto, reivindicaban la educación para las niñas y la vestimenta europea para sacar el mundo árabe del retraso que, según los pensadores de la época, era debido a la religión (musulmana) y evidentemente al Gobierno otomano.

Los movimientos nacionalistas árabes que surgieron después de las independencias también apostaron por la emancipación de las mujeres y dejaron libertad para vestirse a la occidental. En Siria, por ejemplo, era obligatorio: si una mujer quería hacer carrera tenía que vestirse a la europea.

Las dos versiones -cabezas con o sin pañuelo- del siglo XX han sido admitidas por igual por los "clérigos" musulmanes y las normas religiosas hasta hace poco. Si en el libro sagrado del Corán la situación de los derechos de la mujer no es igual a la del hombre, esto no quiere decir que a lo largo de la historia de los pueblos musulmanes se hayan interpretado los textos relativos a la condición de la mujer de distintas maneras.

Pero mientras en Occidente el impulso de los derechos de la mujer se sigue enfocado hacia la consecución de la paridad con el hombre y más allá -como por ejemplo en España, donde se está poniendo en marcha y aplicando las legislaciones adaptadas al concepto del género, que suprime toda barrera entre sexos, y admite hasta matrimonios del mismo sexo-, en el mundo árabe se observa, junto a un resurgir de un nacionalismo político-religioso exacerbado, una actitud mucho más rígida en cuanto al porte del pañuelo.

La nueva generación se está adaptando, casi sin protesta, a ello y al yugo de los dictámenes de unos sectores integristas, o sencillamente religiosos. Ellos consideran que el uso del pañuelo no es sólo cultural o religioso, es sobre todo un signo de sumisión a unas normas religiosas y de orden social establecidos por la religión musulmana. Esta imposición va a la par con su rechazo de los valores occidentales representados también por la forma de comportarse sus mujeres; el vestir es sólo un ejemplo externo de este rechazo más profundo. Al mismo tiempo, la extensión en Europa de la legislación del género y del nuevo concepto de matrimonio entre el mismo sexo está dando a este sector político-religioso en Oriente Medio todas las excusas para negarse a la modernización occidental.

Hay que decir que la mayoría de las mujeres del mundo árabe están convencidas de este planteamiento; si en el mundo occidental los movimientos feministas se han concentrado en la imposición del concepto de género, desde la famosa Cumbre de Pequín de 1995, los movimientos feministas árabes, en cambio, se concentran en dos aspectos: reivindicar una plaza para la mujer en la arena pública de sus países y ser partícipe de una lectura reformista del Corán.

Hay que tener mucho cuidado: ninguna mujer en el mundo árabe y prácticamente ningún movimiento político, feminista, etc. quiere o se plantea un cambio social. La mayoría de los movimientos políticos, que se proclaman laicos, lo que reivindican con más fuerza es el matrimonio civil, el derecho de la mujer a divorciarse, el matrimonio consentido, la eliminación del matrimonio de menores, la lucha contra los crímenes de honor, el cambio de mentalidad en cuanto a la poligamia, la transmisión de la nacionalidad por la madre, etc., y están consiguiendo algún avance con dificultad, gracias al apoyo de sus Gobiernos y a pesar de la oposición de los partidos religiosos.

Los partidos religiosos reivindican bien alto el eslogan “El Islam es la solución” en todas sus facetas: políticas, personales y sociales; es decir, piden la aplicación de la *shari’a* y de la tradición islámica.

Las mujeres de estos partidos -que son muchas y constituyen una parte muy activa en la captación de nuevos adeptos- aceptan todas las consecuencias de la *shari’a*: la poligamia, el matrimonio de los menores,

etc. También reivindican más visibilidad en la vida pública y sobre todo poder participar en la interpretación y lectura del Corán. En efecto, ellas piensan que la mujer durante los primeros años del Islam tenía muchas prerrogativas que han ido perdiendo a lo largo de los siglos, así que han aparecido estos últimos años movimientos feministas de carácter islamista en todo el entorno del mundo árabe. Quieren a la vez ser fieles a su religión y partícipes de su modernización, que se concibe como una vuelta al origen: al Islam del Profeta y de los *Khulafa al-Rashidun* -se usa para denominar esta vuelta al origen el concepto de salafa-.

Las formas tradicionales de llevar el pañuelo son distintas para cada país: así, en Palestina, podemos todavía ver a mujeres con trajes bordados a mano por ellas mismas -cada pueblo tiene su estilo de bordado distinto- y un pañuelo discreto en la cabeza, a veces, también bordado. En Egipto, es bien conocido el pañuelo con los bordes decorados por moneditas falsas de colores vivos y atractivos, que van a la par con la *abayéh* clásica. Es también muy frecuente ver a las mujeres drusas de Israel, Líbano o Siria llevar el típico pañuelo blanco.

Pero ahora, se han visto sustituidos, cada vez más, por un tipo más uniforme adoptando dos clases: el tipo negro con su vestimenta del mismo color típico de las mujeres más fanáticas, o el tipo más moderno, de color, conjuntado con ropa decente pero de corte más actual para las demás. En este último tipo, hay muchas variedades que forman una moda islámica nueva con sus diseñadores, fábricas y tiendas especializadas.

Esta dicotomía de los pañuelos da una idea de la situación actual de las mujeres en el mundo árabe, modernas o tradicionales, pero ambas respetando su pertenencia religiosa.

Además, puedo añadir que ya no es una cuestión sobre el pañuelo, pues su uso es prácticamente obligatorio. Se permite cada vez menos la libertad de elección a las mujeres. Las pocas que intentan resistir pertenecen a clases sociales que les permiten desafiar las normas, o tienen contacto con el extranjero, o no son musulmanas.

De cualquier modo, todavía es muy temprano para poder evaluar si el pañuelo llevará a un retroceso de la situación de la mujer árabe, o al

contrario. La lógica que subyace al uso del pañuelo puede legitimar tanto el matrimonio forzado, la poligamia, el encierro de las mujeres en sus casas, la privación de la educación, etc. Pero también puede significar un salvoconducto que permita la aceptación de la mujer en las esferas políticas, públicas, el acceso a la educación, etc. Lo que es seguro es que el pañuelo se utiliza cada vez más como un instrumento político-simbólico o una reivindicación de libertades fundamentales.

3.3. La mujer árabe en Israel: Un caso particular

Estamos abordando la cuestión de la condición de la mujer tanto en la sociedad civil como en la esfera política. Estamos hablando de igualdad de oportunidades.

Fui elegida para el XVII parlamento constituido en Israel (*Knesset*), en las listas del Partido Laborista. Desarrollé mis obligaciones como miembro de la *Knesset* durante 3 años, siendo la única mujer árabe representante de los 120 miembros del parlamento, y 17 mujeres judías, que componían sólo el 14% del parlamento.

Fue muy importante para mi carrera ser elegida en la lista nacional de igual a igual, en las mismas condiciones que todos los demás candidatos. Yo también quería que mi proceso de elección expresara mi confianza y compromiso con la igualdad de las mujeres y los derechos civiles. Pensé que si iba a ser elegida por todos, árabes y judíos, hombres y mujeres, tendría una base sólida de legitimidad para poder defender mi posición en todos los temas que me apasionan. Consideré mi proceso de elección como una expresión de mis creencias y un posible modelo para otros.

Cuando se habla de la mujer en Israel, me parece importante poner especial atención en las mujeres árabes. Estas mujeres tienen características propias; sufren una doble discriminación, por ser mujeres y por ser parte de la minoría árabe.

“Como ciudadana árabe de Israel también soy consciente del hecho de que las mujeres árabes en Israel están en una posición mucho más débil que la de sus hermanas judías. Esto significa que para nosotras es mucho más difícil influir en los acontecimientos que se desarrollan en nuestro

país y en nuestra región. Incluso estamos en desventaja cuando se trata de influir en nuestra propia comunidad”, sostenía una de las participantes.

La sociedad árabe en Israel está mucho más occidentalizada que las sociedades árabes en el resto de Oriente Medio. Aún así, sigue siendo una sociedad tradicional y patriarcal.

Hay varios ejemplos para sostener lo anterior, pero el más impactante, en el sentido negativo, es el hecho de que, de unos 770 miembros de los consejos municipales y locales árabes en Israel, sólo unos pocos son mujeres. Esto contrasta con las más de 200 mujeres judías miembros de los consejos municipales. “Yo, por ejemplo, soy la segunda mujer árabe en la historia que ha sido elegida miembro de la *Knesset*, y tanto yo como Hussniah Jabarra, que sirvió en la XV *Knesset*, fuimos elegidas en nombre de partidos predominantemente judíos”.

4. El impacto del conflicto en la situación de la mujer

Está sobradamente constatado que la mujer en zonas de conflicto suele ser marginada de los procesos de toma de decisión y de construcción de la paz. Una prueba de ello es su escasa participación en gestión de flujos de refugiados o en la solución de situaciones de violencia contra la mujer durante las guerras, secuestros, violaciones, etc.

Hay una urgente necesidad de incorporar la visión de las mujeres en todos los lugares, pero especialmente en los países en conflicto, porque está demostrado que las mujeres son un instrumento de paz. Las mujeres favorecen la gestión y la transformación dialogada y creativa de los conflictos.

Una ley muy especial relativa al liderazgo de las mujeres en Israel manifiesta que: “Las mujeres deben ser incluidas en las conversaciones de paz”. Fue aprobada en julio de 2007 y es especialmente relevante para Israel y en general para Oriente Medio debido al estado permanente de conflicto en la región. La ley exige una representación adecuada de las mujeres en los grupos de negociación. Tendrán que sucederse diferentes etapas para que esta ley se materialice, incluyendo la intervención de los tribunales.

Está datado que la violencia contra las mujeres en las guerras es mayor que contra los varones, a pesar de que no participen en los conflictos como soldados. Sin embargo, el 80% de las víctimas son civiles, la mayoría mujeres y niños. Además, los datos demuestran que la agresión más extendida que sufren las mujeres en zonas de guerra es la violación.

En relación con las mujeres refugiadas, el 80% de los cien millones de refugiados son mujeres. Según las directrices del ACNUR, las mujeres refugiadas son particularmente vulnerables durante la huida, al cruzar la frontera y en los mismos campos de refugiadas. Son objeto de ataques de tipo sexual, violaciones, etc. Por eso se recomienda que sean las mujeres las encargadas de repartir la ayuda humanitaria.

Las mujeres sufren también violencia en el interior de sus familias no sólo en tiempo de guerra. Por citar un país de Oriente Medio, el 35% de las mujeres casadas de Egipto, entre 15-49 años, dicen haber sido víctimas de malos tratos en su matrimonio.

5. El trabajo de cooperación, una coordinación de lógicas diversas: la lógica del pensamiento, la lógica de las políticas y la lógica del terreno

A la hora de hacer política y de su implementación, uno debe separar el proceso del pensamiento, la estrategia y la política del proceso, es decir, distinguir entre lo que los políticos dicen y lo que se acaba implementando sobre el terreno.

Estas discrepancias se deben a las diferentes dinámicas: Nos podemos sentar en una habitación y evaluar la situación. El CEMOFPS es un *think-tank*, y se supone que debe dar un paso atrás para ver el cuadro desde una perspectiva más amplia: cuál es el significado del trabajo que se está realizando sobre el terreno. Este proceso es bastante dinámico y puede cambiar rápidamente; podemos tener otro encuentro mañana y cambiar la perspectiva y nuestra estrategia.

Una vez que hemos influido a los actores políticos y éstos han adoptado alguna de las estrategias que hemos definido, estos planteamientos -ya discutidos- se convierten en algo más rígido, porque una vez que los actores políticos los han hecho públicos, se convierten en una política

establecida que no puedes cambiar a diario, como cambia el proceso del pensamiento.

La parte más rígida del proceso es la implementación. Una vez que tenemos la política -la estrategia definida y pública-, una línea presupuestaria y un programa de implementación, de por ejemplo 4 o 5 años, se convierte en algo muy rígido y toma, como si dijéramos, vida propia. Así que, entre tanto, si hemos cambiado de pensamiento y lo que decimos, lo que hacemos sobre el terreno -la implementación- es totalmente diversa a lo que pensamos y decimos. Ésta es la discrepancia que hemos de tener en mente mientras hacemos el trabajo.

¿Qué tenemos en Palestina? ¿Estamos hablando de un problema de educación?, ¿algo que no pueda resolverse dando algunas becas más de estudio? ¿Hablamos de un problema de recursos? ¿O todo esto no es más que un anestésico local?

Después se produce el *shock* que se ha mencionado, que es la conciencia de que el terrorismo también está envuelto en ese conjunto de rasgos que dibujan el cuadro de la región y no podemos ignorar estos problemas por las consecuencias que conllevan. Así, se producen el 11S y la Guerra de Iraq, y tras ambos acontecimientos emerge un nuevo tipo de pensamiento.

Los antecedentes mencionados más arriba se hacen presentes en el trabajo cotidiano de una ONG que trabaja en la región en materia de género, educación, etc. Nos encontramos con este absurdo cuando decimos que queremos dar unas becas de estudio, por ejemplo, a unas chicas de Gaza para que puedan ir a estudiar a Belén; por asociación y porque quizá los fondos vengan de ciertos programas, entonces estamos hablando, implícitamente, de aquel cambio de régimen. Hay, además, una asociación entre estas políticas, esta clase de pensamiento estratégico detrás de la ayuda, y lo que ocurre en el terreno y cómo afecta a ambos, a los fondos y a las acciones recibidas, y cómo son dispersadas: por ejemplo, muchas organizaciones en la región rechazan fondos de ciertas instituciones debido a esta misma asociación, no porque no quieran el dinero, sino porque les preocupa la implicación política de aceptar ese dinero. Así que dar una beca a alguien como una estudiante para ir a estudiar de Gaza a Belén no es algo tan inocente

como parece, es realmente serio si se mira como parte de un programa de revisión de la región. Desde la mera perspectiva del terreno parece que sólo se está ayudando a una persona, pero desde el más alto nivel, la manera en que se propaga y va filtrando desde estas capas más altas hacia las más bajas, hasta llegar al terreno, es explosiva y seria. Aquí es donde tenemos que pensar en cuáles son las ideas detrás de las estrategias de trabajo en lugares como Europa y Estados Unidos, y la comunidad donante.

Si consideramos la manera de pensar en 2003, la región necesita un cambio completo de régimen, una revisión completa. Lo que ocurrió después de esto es que cambiamos el modo de pensar, porque se produjo el *boom* del petróleo. El precio del crudo se disparó a 150 dólares por barril. Los países petroleros, Arabia Saudita, en particular, y todos aquellos países del Golfo se preocuparon por su futuro. Habían visto lo que le había ocurrido a Saddam y se imaginaron a sí mismos cayendo como aquella estatua en la Plaza al-Ferdaous de Bagdad. Todos los regímenes de la región sintieron lo mismo, así que comenzaron a trabajar en su imagen, haciendo que pareciera mucho mejor: no haciendo que las cosas mejoraran sobre el terreno, sino sólo en apariencia. La verdad es que tuvieron éxito en esta empresa porque el *boom* del petróleo a mediados de 2004, 2005 y 2006 fue invertido de manera mucho más inteligente que los anteriores como el de la década de los 70 cuando los príncipes estaban comprando villas en Los Ángeles, California, o Maseratis, etc. Esta vez el dinero se estaba invirtiendo en Argelia, Sudán, Marruecos, Egipto, etc. Estaban invirtiendo una parte de ese dinero en la región y había esperanza de que ayudaría a cubrir el vacío y a que las cosas se dirigieran a un punto más favorable. Así que la percepción comenzó a cambiar, la idea era: demos a estos regímenes otra oportunidad, no son tan malos. La alternativa es mucho peor, así que los regímenes jugaron con esto, promovieron la idea, por ejemplo, de que si no eliges a Gamal Mubarak, si él no gana, vamos a tener a los Hermanos Musulmanes haciéndose con el poder, y la región entera, desde Marrakech hasta Bangladesh, quedaría convertida en un régimen talibán. Así que comenzamos a movernos desde la idea de la gobernanza y pensando más en términos de medidas económicas, como una anestesia local y un parche a los problemas. La política desde 2003 ha dado un giro más realista, influida por el empeoramiento de la situación en Iraq.

IV. ¿CÓMO? VÍAS PARA UNA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER

1. Posibles soluciones a la integración política y económica de la mujer

Durante los últimos 20 años muchos países y partidos políticos han llegado a la conclusión de que se deben tomar diferentes medidas con el fin de garantizar una mayor tasa de representación de las mujeres en las instituciones políticas. Una manera de conseguir esto es estableciendo cuotas mínimas. Las cuotas pueden ser utilizadas como una proporción de escaños reservados para mujeres en el parlamento con el fin de garantizar una representación adecuada.

Este método se hizo muy popular especialmente en la década de 1990. Hasta hoy, más de 30 países han establecido cuotas de representación femenina para sus elecciones nacionales por vía legislativa.

Por otro lado, se objeta al sistema de cuotas que, utilizando este sistema, la responsabilidad pasa, en gran medida, de las mujeres a los órganos que deciden sobre el proceso electoral. Con todo esto, hay que señalar que esta solución para el problema de la baja representación femenina es polémica. Se ha argumentado que el sistema de cuotas mínimas contradice el derecho de igualdad de oportunidades ya que las mujeres tendrían prioridad sobre los hombres. Este argumento lleva a una discusión aún más profunda que sostiene que este método promueve la elección de candidatos en función del sexo en vez de basarse en sus cualificaciones, méritos y capacidades.

Segunda objeción al sistema de cuotas: este método, muy a menudo, lleva a las mujeres a competir por las plazas prometidas, en vez de cooperar entre ellas. La elección por medio de la discriminación positiva puede también desmerecer de alguna manera el valor de las mujeres elegidas, lo que requiere cierta precaución, ya que puede interpretarse como una confirmación de que se ocupa un espacio por imposición y no por méritos propios.

A pesar de ello, se puede considerar oportuno la implantación de este sistema, al menos como un estadio provisional, en aquellos países o regiones que no gozan de una tradición de igualdad entre

hombres y mujeres, especialmente en Oriente Medio. También sería beneficiosa la utilización de este sistema en Israel, ya que no se ha alcanzado aún la plena igualdad en representación en ningún ámbito.

“El proceso de educación para la igualdad de género es largo y requiere cambios drásticos en las actitudes y puntos de vista de una sociedad. Por ello creo en el sistema de cuotas”, sostenía uno de los participantes.

Existe una necesidad real de legislar y de introducir la discriminación positiva en la política. Ésta está destinada a compensar los obstáculos que impiden a las mujeres acceder a los núcleos de toma de decisiones e influir en la vida cívica y política.

Personalmente me sentiría mucho más feliz si no hubiera necesidad de que la legislación interviniera por la existencia de una acción positiva en este ámbito. Sin embargo, dado que la línea de partida para hombres y mujeres no siempre es la misma, la legislación debe actuar. El principal problema es que existe una brecha entre lo que dice la legislación y la aplicación efectiva de la ley.

El cambio deseado no es algo que pueda suceder de la noche a la mañana. Se requiere un proceso de cambio largo y profundo en los valores personales y sociales, así como en los enfoques culturales.

Debe haber un énfasis, por una parte, en la educación desde una edad muy temprana, y por otra, sobre la legislación. Ambos cumplen un papel muy importante.

Hay que actuar con firmeza, desde una posición fuerte basada en la convicción de que sólo las mujeres fuertes en el mayor número posible de puestos clave podrán conducir y propagar el cambio.

Una mayor participación y representación de la mujer en el ámbito internacional podría ser un poderoso motor de cambio. Esa participación pueda romper los límites y obstáculos. Esta acción puede ser una fuerza líder en Oriente Medio y, sin duda, tendría un impacto positivo en el cambio social y político.

La ONU considera que deben ponerse más medidas para que la voz de las mujeres de la sociedad civil, esencialmente en países en conflicto, sea escuchada, no sólo a través de un proceso consultivo *ad hoc*, sino a través de un proceso formal de toma de decisiones cuyo lema sea “nada sobre nosotras sin nosotras” (*Nothing About Us Without Us*).

El acceso de la mujer a los puestos de decisión debe de empezar por su inserción en los partidos políticos y no sólo en la participación del voluntariado a través de las ONG. Ambas cosas son absolutamente necesarias.

Esto debe de hacerse en el marco del papel que la mujer árabe quiera asumir dentro de su cultura árabe, respetando los derechos humanos, pero sin seguir modelos de modernización occidentales.

En las relaciones de cooperación al desarrollo con Oriente Medio, Europa debe buscar el equilibrio entre el asimilismo propio del pasado colonial y el actual discurso multiculturalista según el cual los europeos no deberían imponer sus valores. Además, sostienen que estos países avanzarán solos progresivamente hacia su democratización.

Ninguno de esos dos modelos es válido. La ONU defiende un modelo intercultural de derechos humanos, que se apoya en su universalidad. Hay que exigir en todos los países que se respete la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. En numerosos documentos, como el de la Conferencia Mundial de la ONU sobre derechos humanos, celebrada en Viena en 1993, se ha repetido que la cultura no puede ser una excusa para que los países se eximan de cumplir con derechos humanos cuyo contenido es universal.

La actuación de las mujeres en este contexto de mayor participación puede ir en tres líneas: su participación formal en la vida política, su participación en las ONG y su contribución a formar y educar a la ciudadanía en el valor y el contenido de los derechos humanos.

Incrementar el acceso de las mujeres a créditos, ayudas y mercados para vender sus productos, así como su participación en organizaciones de la sociedad civil, incluyendo ONG de Mujeres, contribuiría eficazmente a un mejor gobierno y a la asociación para el desarrollo (ODM8), al tiempo que fortalecería económicamente a las mujeres (ODM3) para ser agentes de su propio cambio.

En relación con la intervención de la mujer en la política formal debe hacerse un esfuerzo por educar a la mujer en la política. Es cierto que si en la situación normal ya es difícil que la mujer forme parte de los partidos políticos, todo ello resulta más complicado en situaciones de conflicto con una población empobrecida que lo que busca es medios primarios para subsistir. A pesar de ello la presencia en este seminario de Dña. Nadia Hilou, trabajadora social, que ha sido tres años parlamentaria en el Parlamento de Israel, es un acicate al ver que esta propuesta es posible.

Es muy importante lograr que las mujeres estén presentes en los parlamentos. Si hubiera más mujeres en puestos de poder políticos, se avanzaría mucho más en el proceso de paz. Las mujeres en el mundo árabe sufren en la política una doble discriminación, por ser mujeres y por pertenecer a una minoría dentro de otras mayorías. Esto ocurre en Israel, pero también en el Líbano, por muchos motivos, uno de ellos es que son sociedades patriarcales.

¿En relación a cuál puede ser el camino adecuado para aumentar la presencia de mujeres en los parlamentos? No hay que desechar el sistema de cuotas. En la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres aprobada en España en 2007, se incluyó la exigencia de que en las listas electorales debía haber una proporción de representación de 2/3 por cada sexo, en la lista por cada cinco candidatos. El total de candidatos debe ser de no menos de 40% por cada sexo.

Esta solución es discutible y ha sido un tema muy controvertido en Europa, pero hay que buscar alguna medida obligatoria a través de la legislación.

2. Cambios en la legislación de los países árabes a favor de una mayor igualdad jurídica de las mujeres

Esta vía de cambios se refiere a la legislación de los países árabes a favor de la igualdad de las mujeres, especialmente en el derecho civil y en el derecho de familia.

Detrás de las interpretaciones sobre el uso del velo, que son de importancia y que tienen un hondo calado, se plantea la cuestión de cómo lograr en estos países de Oriente Medio un modelo de igualdad de

la mujer que respete la igualdad entre los sexos haciéndola compatible con la cultura árabe.

Son las propias mujeres y hombres de cultura árabe los que desde dentro deben encontrar vías para reformar el derecho hacia una igualdad de la mujer en el matrimonio, sin abandonar la cultura árabe y sin occidentalizarse.

La cuestión del regreso al uso del pañuelo en mujeres jóvenes universitarias, tiene que ver con un reclamo de la identidad cultural propia de estas jóvenes y un rechazo a un cierto modelo de feminismo radical que viene de Occidente.

El uso del velo y la defensa de ciertos valores asociados a la mujer en la familia árabe pueden ser compatibles con ciertas reformas en los estatutos personales que lleve por ejemplo a establecer un matrimonio civil común compatible con el matrimonio religioso, así como otras reformas sobre la transmisión de la nacionalidad a los hijos también por parte de la madre y no sólo del padre, y otros aspectos relacionados con la elección de un régimen matrimonial que no sea necesariamente el de la comunidad religiosa del marido.

Lo importante es que las mujeres estén presentes en los partidos políticos y adquieran mayor visibilidad. Ya estudiarán ellas cómo hacer compatible la modernización con el islam. Lo crucial es que las mujeres lleguen a tener voz. Una de las vías de solución pasaría por esta mayor representación de la mujer en la vida pública y una reforma del Corán desde dentro.

Ello exige, por otra parte, fortalecer a las mujeres para que sean agentes de su propio cambio. Además son muy importantes los temas de conciliación entre vida familiar y laboral, para que la mujer árabe pueda hacer compatible el acceso al mercado laboral sin abandonar los valores de cuidado de la familia.

3. El papel de la mujer en la paz

Existen ya muchos movimientos de mujeres que son protagonistas de la búsqueda de la paz. Las mujeres están en la guerra y deben de estar en

la paz. La ONU aboga por un empoderamiento de las mujeres y por darles un mayor papel en las áreas de conflicto.

Algunos ejemplos de movimientos pacifistas liderados por mujeres son el Campamento de mujeres en *Greenham Common*, el movimiento *Chipko*, liderado por Vandana Shiva, de la India, física y filósofa de la ciencia; otros son las Mujeres en Negro contra la guerra de ex Yugoslavia o las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina.

En relación con el conflicto en Oriente Medio merece la pena destacar la acción del movimiento de *Bat Shalom*, una organización feminista pacifista que trabaja para conseguir una paz justa entre Israel y Palestina. *Bat Shalom* (del lado israelí) se ha unido al Centro de Mujeres de Jerusalén (de la parte palestina), para formar juntas *The Jerusalem Link*.

Esta organización trabaja en la actualidad activamente. La idea es crear un foro de diálogo entre mujeres de los dos lados y llegar a puntos comunes, es decir: hacer de puente y de mediación. Evidentemente esta iniciativa se encuentra con la dificultad obvia de que las mujeres palestinas de los Territorios Ocupados no pueden acudir al otro lado. Cada grupo debe trabajar en su zona y mantener contactos por E-mail o reunirse fuera del país.

Se ha resaltado el problema que plantea hablar de conocer al otro, de diálogo, en grupos de mujeres palestinas que no están en igualdad de oportunidades con sus homólogas israelíes. Este diálogo resulta crucial.

El mutuo conocimiento es imprescindible para lograr la paz y para las negociaciones. Un mecanismo psicológico en todos los conflictos humanos es la creación ficticia de la imagen de un enemigo al que se odia, imagen que con fundamento o sin él se transmite de generación en generación, impidiendo el conocimiento de las personas con nombre propio, que están detrás de los conflictos. En este sentido, como las mujeres no quieren la guerra, ni quieren que sus hijos vayan a la guerra, están más dispuestas a abrirse a nuevos cauces y estrategias de paz.

Como señala la directora del seminario por la Paz de Zaragoza, Carmen Magallón: "En *Jerusalem Link* confluyen mujeres palestinas e israelíes

con el objetivo de desarrollar actividades conjuntas y acercarse así a dos comunidades fatalmente enfrentadas. Las mujeres tratan de aproximar dos mundos culturales separados por un abismo de muerte y odio, e intentan poner de manifiesto de modo positivo, con su práctica, que puede ser posible un futuro de convivencia pacífica". Buscan una paz justa entre Israel y sus vecinos árabes, que incluye el reconocimiento de un Estado palestino, junto a Israel, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Una de sus reivindicaciones es que los equipos de negociación incluyan un 50% de mujeres, entre los dirigentes palestinos e israelíes, entre los equipos de la ONU y entre los representantes de los gobiernos involucrados.

Piden también que se forme un Cuerpo Internacional de Mujeres por la Paz con aceptación internacional y que actúen como mediadoras en los distintos conflictos bélicos. Las mujeres son dadoras de vida. Su protagonismo en la ética del cuidado debe ser transmitido y compartido con los hombres.

V. CUESTIONES PARA REFLEXIONAR

¿Podemos separar realmente todas estas cuestiones? Si hay diversos déficits como libertad, educación, empoderamiento de la mujer, desarrollo económico, etc., ¿podemos lidiar con una de ellas y olvidarnos del resto? ¿Conduciría esta manera de proceder a resultados en la región a largo plazo?

El Profesor Steven Heydeman describía la emergencia en la región de una situación como la que hemos presentado denominándola “autoritarismo mejorado” (*upgraded authoritarianism*): donde los regímenes de la región han mostrado que al menos en la superficie están exponiendo algunas características que parecen buenas. Así que ellos hacen privatización o liberalización de la economía, pero la privatización, por supuesto, beneficia a los primos, a los maridos de la hermana o a la mujer del hermano, etc. Los *telecoms* de la región son un buen ejemplo: muestran que se está desarrollando la sociedad civil, pero si miramos más de cerca, descubrimos que la sociedad civil está totalmente patrocinada por la mujer del dictador o la familia real de un determinado lugar. Están exponiendo las mejoras, pero realmente la situación está empeorando. Han dado la vuelta a la ruleta, y están usando los argumentos europeos para fortalecerse a sí mismos mientras empeoran la situación.

Por otra parte, observamos que hay un nuevo realismo emergente en los círculos políticos, el tipo de pensamiento que dice que tenemos que respetar las especificidades culturales y mirar lo que está pasando en Iraq o en Palestina: quizá la democracia no es tan buena idea, quizá la buena gobernanza es una meta para el futuro, pero ahora mismo para estos países el *status quo* es la mejor opción. Estamos siendo más realistas, el dinero se gasta en políticas más realistas, pero ¿está resolviendo el problema o lo está empeorando? Si la mala gobernanza es el problema, entonces estamos consolidando el problema y haciendo que las cosas empeoren. La gran pregunta es: ahora que el gran *boom* del petróleo ha acabado, en 2008, ¿cuánto de ese vacío ha sido cubierto realmente? No creo que mucho. Desapareció demasiado rápido. Los problemas siguen ahí, pero nuestro pensamiento ha cambiado. Sobre el terreno, los programas se siguieron desarrollando a pesar de los años del *boom* del petróleo, y la región se encaminaba a una “estabilidad”, sin

tener en cuenta los asuntos de buena gobernanza. Por lo que cabe preguntarse ¿estamos mejorando o la situación está empeorando?

¿Cuáles son las necesidades urgentes de las mujeres y de sus familias en situación de guerra y de post-conflicto?, ¿cuál podría ser el papel de la mujer en la construcción de la paz? Nos referimos a países como Palestina, Líbano, Israel, Egipto, Jordania y Siria.

Cuando hablamos de las religiones, debemos distinguir entre la religión a nivel de fuente de doctrina, por una parte, y las interpretaciones que se van haciendo en cada momento histórico, por otra. Asimismo se debe distinguir entre los países en los que se inserta y entre las legislaciones que inspiran, porque hay grandes diferencias y no se puede tratar como una unidad.

En Europa caemos en el error de generalizar como si hubiera una misma religión islámica cuando hay 57 países con mayoría musulmana, muchos de los cuales no son árabes, y que además no tienen nada que ver entre ellos mismos, y cuando existe diversidad de interpretaciones del Corán, incluso dentro de un mismo país.

VI. CONCLUSIONES

Los ponentes y asistentes de alto nivel provenientes de diversos países de Oriente Medio, Norte de África y Europa, representando a “organizaciones de base” nacionales e internacionales, think tanks, políticos, técnicos de desarrollo, investigadores, catedráticos, expertos y donantes, concluyeron durante la mesa redonda titulada “Cooperación para el desarrollo y ONG. Trabajar en Oriente Medio, zona de conflicto. Mujeres y derechos humanos”, que tuvo lugar el día 25 de noviembre en Madrid, que las mujeres juegan un papel muy importante en el avance de la implementación de los derechos humanos y, por tanto, en el desarrollo y la paz. En el marco de las ponencias presentadas durante la mesa redonda y de los temas debatidos a continuación, se han resaltado los siguientes ocho puntos como cuestiones claves:

1. El marco bélico como contexto específico de la región.
2. El asunto de la Gobernanza.
3. La discriminación / discrepancia (minorías, mujeres, etc.).
4. La violencia contra las mujeres.
5. La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles (parlamento, municipalidades, etc.).
6. La participación / representación de las mujeres en los procesos de construcción de la paz.
7. Los estándares internacionales de derechos humanos, especialmente el acceso universal a la educación básica, acceso al agua y a la justicia social.
8. Falta de implementación de los principios de derechos humanos, en especial la participación, el compromiso cívico, la no discriminación y la responsabilidad.

Durante el extenso debate, la mesa redonda llegó a las siguientes conclusiones:

1. Existe la urgencia de centrarse en las necesidades de Oriente Medio (los problemas sobre el terreno), teniendo en cuenta, de forma más amplia, el panorama de las condiciones específicas de los conflictos de la región.
2. La buena gobernanza es un deber.
3. Importancia de la implementación de los estándares internacionales de derechos humanos (refiriéndose al nivel mínimamente aceptable de estándares, para el logro de los resultados esperados, especialmente la educación básica universal, el acceso al agua y a justicia social) y la necesidad de marcar unas prioridades claras, presupuestos adecuados e implementaciones realistas.
4. Importancia de la implementación de los principios de los derechos humanos, en cuanto a participación y compromiso social, no discriminación y responsabilidad, que representan las condiciones necesarias para un proceso legítimo y responsable que conduzca al logro de los resultados esperados.
5. Importancia de la Revisión Periódica Universal (UPR: *Universal Periodic Review*) enfatizando el respeto a la diversidad y a las minorías.
6. Construcción de la confianza, el entendimiento compartido, los intereses comunes, a fin de alcanzar una situación en la que ganen todas las partes (*win-win situation*).
7. Importancia de la participación activa y proactiva de la mujer en los procesos de toma de decisiones, construcción de la paz, prevención y resolución de conflictos a todos los niveles y en todas las fases: análisis de necesidades, priorización, formulación de políticas nuevas, programas y proyectos, presupuestos, implementación, seguimiento, evaluación, informes, auditorías, etc.
8. Participación activa en un Enfoque Basado en los Derechos Humanos (HRBA: *Human Right Based Approach*), UPR y todos los informes relevantes en y sobre la región.

9. Necesidad de construir y desarrollar capacidades, realizar métodos de formación para todos, desde las perspectivas del HRBA, de la igualdad de género, del compromiso cívico en políticas públicas, del enfoque integrado para mujeres y del desarrollo humano sostenible y pacífico para todos y construido por todos, ética, comunicaciones y habilidades de trabajo en red.
10. Una ayuda internacional prudente y coordinada, así como la cooperación regional, son cruciales para un proceso exitoso de construcción de la paz y de desarrollo sostenible para y con todos desde la perspectiva del HRBA.

Statement presented por la FPSC ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

Naciones Unidas

E/2010/NGO/76



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 22 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual: cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Declaración presentada por la Fundación Promoción Social de la Cultura, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2010/100.

10-36553X (S)



Declaración

La igualdad entre los géneros y la sostenibilidad ambiental en el programa para el desarrollo del Oriente Medio

La experiencia de la Fundación Promoción Social de la Cultura en el Oriente Medio y el África Septentrional ha demostrado que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son componentes esenciales de todo enfoque realista para el desarrollo de la región.

La Fundación cree que no será posible avanzar hacia la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente si no se empodera a las mujeres para que puedan participar plenamente en la vida económica de sus respectivos países. Para ello se requiere primero dar un paso preliminar, esto es, garantizar la plena aplicación de los derechos de la mujer en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de Beijing de 1995. Nuestra labor se basa en la premisa de que la promoción de la igualdad entre los géneros constituye no sólo un medio para lograr el desarrollo sino también un fin que permitirá el ejercicio de los derechos humanos a las mujeres y los hombres.

La Fundación cree que las constituciones y las tradiciones deben revisarse a la luz del derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación tanto en la esfera privada como en la pública. Promover la educación básica, la formación profesional y el empleo de las mujeres es la principal contribución de nuestra organización al logro de la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de la mujer en el mundo en desarrollo.

Por todos esos motivos, la presente declaración es acorde con el tema del examen ministerial anual, cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que tendrá lugar durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo Económico y Social.

La presente declaración aborda la plena aplicación de los derechos de la mujer en las sociedades del Oriente Medio y el África Septentrional mediante la legislación y la práctica vigentes en el mundo árabe al objeto de promover el reconocimiento de los derechos de la mujer como condición esencial para lograr el desarrollo.

En el mes de noviembre de 2009, la Fundación organizó un seminario en Madrid sobre el tema *Guidelines for development in the most disadvantaged countries of the Euro-Mediterranean sphere: education, gender equality and rule of law* (Directrices para el desarrollo en los países más desfavorecidos del espacio euromediterráneo: educación, igualdad entre los géneros y estado de derecho), que contó con 51 participantes del Oriente Medio, Europa y el África Septentrional (España, Italia, Reino Unido, Marruecos, Túnez, Líbano, territorio palestino ocupado, Israel, Letonia, Croacia, Eslovenia, Rumania, República Checa, Hungría y Federación de Rusia), 37 representantes de organizaciones no gubernamentales, gobiernos regionales, grupos de estudio y expertos en cooperación para el desarrollo.

Uno de los objetivos del seminario era formular recomendaciones para la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo. Otro objetivo era proponer soluciones y alternativas que permitieran avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y, en particular, la

educación para todos. Se puso de relieve la relación entre la educación y el empleo, la igualdad entre los géneros, el estado de derecho y la extensión de los derechos humanos a todos en el marco de los conflictos que vienen devastando los países del Oriente Medio y el África Septentrional hace ya varias generaciones.

La Fundación cree firmemente que no se puede alcanzar el desarrollo económico sin la plena participación de la mujer en la vida económica ni tampoco se pueden lograr los objetivos convenidos internacionalmente si no se reconoce que las mujeres son una de las principales partes interesadas.

Se formularon las siguientes recomendaciones:

- a) Es importante que los países del Oriente Medio y el África Septentrional tomen conciencia de que la participación de las mujeres en la vida económica y pública debe ser una condición previa a toda iniciativa en materia de desarrollo que se ponga en marcha en la región.
- b) En el seno de cada cultura, las reformas deben separar claramente la legislación de los diferentes credos religiosos de la práctica tradicional, la cual está abierta a la interpretación, al cambio y al progreso.
- c) Hay que animar a las mujeres a que participen activamente en el proceso de adopción de decisiones, en la consolidación de la paz, en la prevención y solución de los conflictos a todos los niveles y en todas las fases, en la evaluación de necesidades, en la formulación de políticas, programas y proyectos, en la preparación de presupuestos, en la supervisión de la aplicación de los acuerdos, en las evaluaciones, en los informes y en las auditorías.
- d) También debe promoverse su participación activa en la elaboración de enfoques basados en los derechos humanos, el examen periódico universal y todos los informes pertinentes sobre la región.
- e) Debe reforzarse la creación de capacidad y la capacitación, en particular en lo tocante a los enfoques basados en los derechos humanos, los enfoques basados en la igualdad entre los géneros, el compromiso cívico en las políticas públicas, los enfoques integrados para abordar las cuestiones relacionadas con la mujer y el desarrollo sostenible y la paz, así como con respecto a la ética, las comunicaciones y las capacidades de establecimiento de redes.
- f) Deben revisarse los códigos de familia de las diferentes constituciones y tradiciones jurídicas imperantes en el Oriente Medio y en el África Septentrional. En esta revisión debe tenerse en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, que es la única norma que respeta todos los credos y tradiciones culturales.
- g) Los medios de información locales podrían desempeñar un papel esencial a la hora de sensibilizar a la sociedad sobre la nueva tarea que deben desempeñar las mujeres árabes fieles a su religión con vistas a participar plenamente en el desarrollo y el progreso de sus naciones respectivas.
- h) Por último, entre otras cuestiones importantes sería conveniente crear instituciones encargadas de supervisar el respeto y el cumplimiento de los derechos de las mujeres en los ámbitos legislativo, ejecutivo y doméstico. Los gobiernos locales e internacionales deberán prestar apoyo a estas instituciones confiéndoles la autoridad y competencia necesarias para que puedan enjuiciar todo acto discriminatorio contra las mujeres y toda violación de sus derechos.

La Fundación entiende que dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se plantean dos cuestiones intersectoriales con respecto al programa de desarrollo humano: igualdad entre los géneros (Objetivo tercero) y sostenibilidad ambiental (Objetivo séptimo). Al igual que ya hemos expresado nuestra opinión y hemos formulado algunas recomendaciones en relación con el Objetivo tercero, también desearíamos formular nuestras recomendaciones en relación con la consecución del Objetivo séptimo.

La Fundación ha enviado recientemente estas recomendaciones a las Naciones Unidas con vistas a las audiencias interactivas oficiosas de la Asamblea General con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, celebradas en el mes de junio de 2010. Las recomendaciones se formularon en un taller sobre los derechos y compromisos en materia de educación y desarrollo sostenible en el Oriente Medio, que tuvo lugar en Madrid y en el que participaron 23 organizaciones no gubernamentales de África, Asia y Europa.

Se formularon las siguientes recomendaciones:

A los gobiernos y a la comunidad internacional

- Aumentar la sensibilización del público sobre la importancia del desarrollo sostenible como concepto esencial que favorece tanto el desarrollo económico como la conservación de la naturaleza.
- Reforzar la educación ambiental como elemento básico de los programas de estudio oficiales, en particular entre las nuevas generaciones.
- Elaborar una legislación estricta en materia de medio ambiente y garantizar la competencia de las autoridades locales para aplicarla.
- Desarrollar fuentes de energía alternativas y subvencionar las fuentes tradicionales, como los combustibles, para evitar consecuencias no deseadas como la deforestación provocada por los más pobres, que se ven obligados a obtener energía de los bosques y del carbón (debido al elevado precio de los combustibles).
- Animar a las instituciones y a los donantes internacionales a que incluyan el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático entre los componentes esenciales de todos los proyectos.
- Establecer instrumentos considerados como "mejores prácticas" a seguir por los distintos asociados para el desarrollo sostenible y elaborar indicadores ambientales para que se apliquen obligatoriamente en todos los programas financiados por los donantes y por las Naciones Unidas.
- Trabajar para lograr la paz en el Oriente Medio, garantizando a las personas el derecho a administrar sus tierras confiscadas u ocupadas y a controlar sus recursos hídricos y naturales dentro de las fronteras definidas por la comunidad internacional.

A las autoridades locales

- Elaborar, promover y aplicar una estrategia de desarrollo sostenible con la participación de todos los actores locales.

- Establecer instituciones locales que promuevan el desarrollo sostenible y que sirvan como plataforma de interacción entre los diversos actores, en un contexto descentralizado, facilitando la creatividad y la diversificación.
- Desarrollar una planificación urbana que respete la naturaleza y apoye a los más pobres, garantizando que la expansión urbana cumpla la ley y respete el entorno natural.
- Poner en marcha alternativas sociales y económicas para las personas que viven en zonas protegidas y zonas de amortiguación, como el ecoturismo comunitario.

A la sociedad civil y los beneficiarios

- Elaborar e integrar indicadores ambientales e instrumentos para cada proyecto.
- Establecer contactos entre las organizaciones no gubernamentales para intercambiar experiencias y expertos a nivel local, nacional, regional y mundial.
- Reforzar las capacidades de los beneficiarios para que puedan convertirse en los principales agentes de su propio desarrollo; elaborar proyectos de modelos que puedan ejecutarse con éxito y que los beneficiarios puedan imitar; y hacer comprender a los beneficiarios que proteger el medio ambiente a largo plazo garantiza importantes beneficios económicos.
- Participar en campañas de concienciación y promoción en apoyo de las modificaciones de las políticas públicas.

Al sector privado

- Apoyar iniciativas y proyectos de inversión que promuevan el desarrollo sostenible en los países pobres.
- Asignar recursos a la investigación y al desarrollo de fuentes de energía alternativas y a la investigación del cambio climático.
- Promover acuerdos entre el sector privado e instituciones y expertos internacionales especializados en desarrollo sostenible.
- Aprovechar los efectos positivos en el ámbito de la comercialización de las medidas a favor del medio ambiente y adoptar posiciones éticas y responsables.

ANEJO II

Programa del seminario internacional “Cooperación para el desarrollo y Organizaciones No Gubernamentales. Trabajar en Oriente Medio, zona de conflictos. Mujeres y derechos humanos”

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

9.30 - 10.00 horas. Saludos de bienvenida

Excmo. Sr. D. Javier Fernández Lasquetty. Consejero de Inmigración y Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid.

Sr. D. Nadim Shehadi. Investigador Asociado al programa de Oriente Medio de Chatham House y miembro del Comité Asesor del CEMOFPSC.

Sra. Dña Pilar Lara. Presidenta de la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC).

10.30 - 11.00 horas. Conferencia inaugural

Sra. Dña. Claudette Habesch. Secretaria General de Caritas Jerusalén.

Sr. D. Nadim Shehadi. Investigador Asociado al programa de Oriente Medio de Chatham House y miembro del Comité Asesor del CEMOFPSC.

11.00 - 11.30 horas. Coffee- break

11.30 - 13.00 horas. Mesa Redonda: Mujeres y derechos humanos en Oriente Medio: una zona de conflictos

Ilma. Sra. Dña. Nadia Hilou. Ha sido miembro de la *Knesset*. Organización Naamat. Israel.

Sra. Dña. María Elósegui. Catedrática de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Sra. Dña. Jumana Trad. Tribunas y Seminarios de Casa Árabe-IEAM y miembro del Comité Ejecutivo del CEMOFPSC.

Sra. Dña. Macarena Cotelo. Presidenta de la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI) y Directora de Proyectos de la FPSC.

13.00 - 14.00 horas. Debate

Moderadora:

Excma. Sra. Dña. Silvia Escobar. Embajadora en Misión Especial para las Cuestiones Referentes a los Derechos Humanos. MAEC.

Relatores:

Sra. Dña. Najet Karaborni. Ha sido Consejera interregional de la División de Administración Pública y gestión del desarrollo de ECOSOC de Naciones Unidas. Experta en desarrollo. Túnez.

Sr. D. Félix Sánchez Broco. Analista de Estudios y Redes del CEMOFPSC.

Sra. Dña. Blanca de Mesa. Directora de Relaciones Institucionales de la FPSC.

ANEJO III

Lista de participantes en el CEMOFPSC

1. Excmo. Sr. D. Javier Fernández Lasquetty. Consejero de Inmigración y Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid. España.
2. Excm. Sra. Dña. Silvia Escobar. Embajadora en Misión Especial para las Cuestiones Referentes a los Derechos Humanos. España.
3. Sr. D. Nadim Shehadi. Investigador Asociado del programa de Oriente Medio de Chatham House y miembro del Comité Asesor del CEMOFPSC. Reino Unido.
4. Sra. Dña. Claudette Habesch. Secretaria General de Caritas Jerusalén. Territorios Palestinos.
5. Ilma. Sra. Dña. Nadia Hilou. Ha sido miembro de la *Knesset*. Organización NAAMAT. Israel.
6. Sra. Dña. María Elósegui. Catedrática de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. España.
7. Sra. Dña. Najet Karaborni. Ha sido Consejera interregional de la División de Administración Pública y gestión del desarrollo de ECOSOC de Naciones Unidas. Experta en desarrollo. Túnez.
8. Sra. Dña. Begoña Casas. Coordinadora del Área de Desarrollo y Codesarrollo de la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid. España.
9. Sra. Dña. Keren Karp. Organización NAAMAT. Israel.

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA

10. Sra. Dña Pilar Lara. Presidenta de la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC). España.
11. Sra. Dña. Jumana Trad. Tribunas y Seminarios de Casa Árabe-IEAM y miembro del Comité Ejecutivo del CEMOFPSC. España.

12. Sra. Dña. Teresa María Pérez-Payán. Patrono de la FPSC. España.
13. Sr. D. Juan Kindelán. Director General de la FPSC. España.
14. Sra. Dña. Macarena Cotelo. Presidenta de la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI) y Directora de Proyectos de la FPSC. España.
15. Sr. D. Jaime Armenteros. Responsable del área de Oriente Medio del Departamento de Proyectos de la FPSC. España.
16. Sr. D. Félix Sánchez Broco. Analista de Estudios y Redes del CEMOFPSC. España.
17. Sra. Dña. Blanca de Mesa. Directora de Relaciones Institucionales de la FPSC. España.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ORIENTE MEDIO
DE LA FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA
(CEMOFPSC)

www.fundacionfpssc.org

El Centro de Estudios de Oriente Medio de la Fundación Promoción Social de la Cultura (CEMOFPSC) se creó en el año 2006 con el objeto de promover la investigación y el análisis de cuestiones relacionadas con Oriente Medio (Siria, Líbano, Palestina, Israel, Egipto y Jordania) y con el deseo de contribuir a un mayor conocimiento de las diferentes culturas y pueblos y, por ello, a la construcción de la paz.

Su carácter internacional y su enfoque multidisciplinar buscan facilitar la reflexión, el estudio, el intercambio de opiniones, entre intelectuales y expertos en ámbitos tan diversos como: la sociología, la historia, la economía, la comunicación, la ética, el derecho, la política, la cooperación para el desarrollo, para contribuir a difundir un mejor conocimiento de los elementos que configuran la realidad social de esos países, ofrecer propuestas que, desde una perspectiva apolítica, imparcial y equilibrada, favorezcan la búsqueda de soluciones pacíficas que promuevan el desarrollo social y humano, y apuesten por el diálogo y la reconciliación.

Las personas y las instituciones integradas en el CEMOFPSC o que participan en sus actividades comparten conjuntamente una visión de la sociedad y del individuo basada en la justicia, en un profundo respecto a la libertad de pensamiento, y el objetivo de contribuir al progreso social, a la comprensión entre los pueblos, a la paz y al bien común del hombre.

La actividad pública del CEMOFPSC se inició el 3 de febrero de 2007, con la Conferencia inaugural de Nadim Shehadi, Associate Fellow in Middle East Program en Chatham House (Reino Unido) y de Ana Menéndez, Diplomático española que ha ocupado el cargo de Embajadora en la Misión Permanente ante la Organización de Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN

El CEMOFPSC es una institución auspiciada por la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC). Su estructura, pequeña y ágil, responde a su carácter multidisciplinar y a sus objetivos de promoción y difusión de un mejor conocimiento de los elementos que configuran la realidad de los países de Oriente Medio.

Este Centro de Estudios está integrado por un Comité Asesor, un Comité Ejecutivo y por un grupo de expertos en Oriente Medio.

COMITÉ ASESOR

Órgano consultivo de Alto Nivel, integrado por representantes de instituciones y personalidades relevantes en las diferentes áreas de trabajo del CEMOFPSC. Su misión es la de asesorar al Comité Ejecutivo en la definición y líneas de acción del CEMOFPSC, así como en la ejecución de acciones concretas.

- Nadim Shehadi
Associate Fellow, Middle East Program, Chatham House. Reino Unido.
- Samuel Hadas
Embajador del Estado de Israel.
- Riad Malki
Ministro de Asuntos Exteriores de la ANP. Territorios Palestinos.
- Youssef El Khalil
Director del Departamento de Operaciones Financieras del Banco del Líbano. Presidente y miembro fundador de Association for the Development of Rural Capacities (ADR). Profesor de la Universidad Americana de Beirut. Líbano.
- Pedro López Aguirrebengoa
Embajador de España.
- Giuseppe Cassini
Embajador de Italia.
- Manuel Cimadevilla
Delegado de Casa Sefarad en Jerusalén.
- Mark Singleton
Consultor de cooperación al desarrollo.
- Universidad Católica de América.

- Universidad Americana de Beirut.
- Universidad de Belén.

COMITÉ EJECUTIVO

Órgano responsable directo de la definición y ejecución del Programa de trabajo del CEMOFPSC.

- Pilar Lara
Presidenta de la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC).
- Macarena Cotelo
Presidenta de la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI). Directora de proyectos de la FPSC.
- Jumana Trad
Miembro del Consejo Asesor de la FPSC. Tribunales y Seminarios de Casa Árabe-Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán. Presidenta de Honor de la READI.
- Juan Kindelán
Director General de la FPSC.
- Ana Menéndez
Diplomático.

OBJETIVOS

El CEMOFPSC establece como objetivo prioritario la tarea de *formar e informar* a expertos, académicos, medios de comunicación, políticos, agentes de desarrollo y a la sociedad civil en general, que trabajan de una manera u otra con Oriente Medio.

El CEMOFPSC apoya programas de postgrado internacionales en el ámbito del desarrollo social, la cooperación internacional, las ciencias políticas y sociales, etc. y patrocina y promueve la formación de jóvenes investigadores y la especialización de expertos académicos.

El CEMOFPSC se propone establecer una red multidisciplinar de expertos en Oriente Medio compuesta por organizaciones y personalidades españolas e internacionales que comparten su vocación de *formar e informar*. Por este motivo, cuenta con la colaboración de universidades, cuestiones de investigación, organizaciones, expertos, académicos,

medios de comunicación, políticos, agentes de desarrollo y otros interesados.

Con el objetivo de incentivar un debate abierto e independiente en los encuentros, el CEMOFPSC mantiene la confidencialidad de las reflexiones de sus miembros, ponentes e invitados, durante las sesiones de trabajo, seminarios, conferencias o reuniones que organice.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de sus objetivos, el CEMOFPSC programa actividades de distinta índole:

- Reuniones de expertos. Cenas-coloquio, mesas redondas, sesiones de trabajo, congresos, seminarios y conferencias. Especialistas de distintas disciplinas académicas se reúnen para debatir cuestiones de relevancia en Oriente Medio.
- Educación de post-grado. El CEMOFPSC apoya programas de postgrado internacionales en el ámbito del desarrollo social, la cooperación internacional, las ciencias políticas y sociales, etc. Además, patrocina y promueve la formación de jóvenes especialistas y expertos académicos en sus campos de especialización.
- Alianzas. El CEMOFPSC establece alianzas y partenariados con instituciones y personas de prestigio internacional para conseguir alcanzar objetivos comunes.
- Publicaciones. El CEMOFPSC impulsa de manera especial la publicación y difusión de los trabajos realizados en sus diferentes áreas de actuación. Las publicaciones se elaborarán en forma de: documentos de trabajo, artículos de expertos, conclusiones de los debates y sesiones de trabajo de expertos.

El CEMOFPSC difunde los trabajos a través de la página web. En www.fundacionfpssc.org se puede consultar el contenido de las investigaciones y textos relevantes tanto propios como ajenos.

Las actividades del CEMOFPSC serán abiertas, salvo que el ponente invoque la norma de la confidencialidad. Si el ponente no considerase la norma suficientemente estricta, la actividad en cuestión del CEMOFPSC podría considerarse sujeta al grado de confidencialidad más elevado.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ORIENTE MEDIO
DE LA FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA
CEMOFPSC

www.fundacionfpesc.org

Organizadores:

